



OBJETO: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACION DE LOS POZOS VMT-X7 GMR-X1 IE
CODIGO: DCO-CDL-GNEE-400-19
PRIMERA CONVOCATORIA

En la ciudad de Santa Cruz, en instalaciones de Yacimientos Petroliferos Fiscales Bolivianos (nuevo edificio), ubicada en la Av. Grigota, Doble Vía La Guardia entre 3er anillo externo, en oficinas de la Dirección Regional de Contrataciones - GCC a horas 10:30 del día 10 de septiembre de 2019, de acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación de referencia

I. CONSULTAS ESCRITAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el Documento Base de Contratación DBC, las consultas escritas fueron previstas hasta horas 18:30 del día 6 de septiembre de 2019 y se recibieron las consultas escritas de los siguientes proponentes:

Table with 4 columns: N°, NOMBRE DE EMPRESA, FECHA DE REMISIÓN DE CONSULTA, HORA DE REMISIÓN DE CONSULTA. Rows include HALLIBURTON, PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A, NATIONAL OILWELL VARCO DE BOLIVIA SRL, BGP BOLIVIA SRL, and SCHLUMBERGER.

Asimismo, se da respuesta a las consultas escritas efectuadas por las empresas antes descritas conforme siguiente detalle:

Table with 3 columns: NOMBRE DE LA EMPRESA: HALLIBURTON, DETALLE DE CONSULTAS Y RESPUESTAS, PREGUNTAS, RESPUESTAS. Row 1: Question about time extension for offer presentation.



**ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN**

RG-12-A-GCC

2	Consulta - Paquete 2 Página 29 del Esp. Técnicas Literal 15 de la descripción del servicio de fluidos de perforación. Menciona que el contratista será responsable de la limpieza de tanques de lodo en el pozo. La consulta es: YPFB proporcionara los insumos y equipos para acceso seguro a espacios confinados?	El equipo de perforación con HSE es el encargado de proporcionar estos insumos y equipos para espacios confinados
3	Consulta - Paquete 2 Página 29 del Esp. Técnicas. Literal 15 de la descripción del servicio de fluidos de perforación. Menciona que el contratista será responsable de la limpieza de tanques de lodo en el pozo. La consulta es: La compañía será responsable por la disposición de los desechos generados durante la limpieza de tanques?	Si el desecho es residuos de base agua este desecho ira al tratamiento que corresponde, si es base aceite el desecho será almacenado en la fosa que designe YPFB para su disposición final
4	Consulta - Paquete 2 Página 29 del Esp. Técnicas. Literal 15 de la descripción del servicio de fluidos de perforación. Menciona que el contratista será responsable de la limpieza de tanques de lodo en el pozo. La consulta es: YPFB proporcionara el personal para dicha limpieza en espacios confinados?	No, el personal es de la empresa adjudicada, toda la inspección para entrar a espacios confinados será realizado en coordinación con HSE de YPFB Equipo de Perforación y Empresa de Fluidos
5	Aclaración - Paquete 2 Pagina 33 del Esp. Técnicas. Viscosímetro Brookfield. Debido a lo delicado del equipo, se sugiere que el viscosímetro Brookfield sea instalado en la base operativa del contratista en SCZ. Por favor confirmar.	Si, ese equipo tiene que estar en el laboratorio de Santa Cruz
6	Aclaración - Paquete 2 Pagina 34 del Esp. Técnicas. Por favor confirmar que el laboratorio de soporte en Santa Cruz debe ser propio, y debe estar instalado en las facilidades de la contratista. El mismo será objeto de auditoría durante el proceso de licitación?	Si, el laboratorio tiene que ser propio y en Santa Cruz, YPFB puede verificar una vez se haya licitado el servicio
7	Consultas-Paquete 2 Página 35 del Esp. Técnicas. Párrafo 3. Qué tipo de instalaciones de manejo de material en big bags solicita YPFB para esta aplicación?	En el embudo del equipo se deberá colocar un sistema para manejo de los big bag cuando el monta carga no pueda ser utilizado.
8	Consulta SMS En base a lo establecido en el Anexo 4 "Aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional " ¿se deberá incluir dentro del personal implicado al proyecto personal de SMS en campo de forma permanente o local?	En este tema, no es necesario la asistencia del personal de SMS, solo se coordinara en ciudad.
9	Consulta SMS En base a lo establecido en el Anexo 4 "Aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional " Se alineará la contratista al plan de respuesta de Emergencia y IOMEDEVAC de la compañía	La contratista se debe alinear al Plan de Atención de Emergencias y MEDEVAC del Equipo.





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

10	<p>Consulta SMS En base a lo establecido en el Anexo 4 "Aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional" ¿Deberá proveer la contratista servicio médico y ambulancia?</p>	<p>No, el servicio de atención médica y ambulancia serán provistas por la Contratista del Equipo de Perforación</p>
11	<p>Consulta SMS En base a lo establecido en el Anexo 4 "Aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional" ¿Deberá contar la contratista con un programa de simulacros y deberá formar parte del equipo de brigadas?</p>	<p>El Contratista debe alinearse a las disposiciones de conformación de brigadas establecidas en el pozo.</p>
12	<p>Consulta SMS En base a lo establecido en el Anexo 4 "Aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional" ¿El uso de buses para movilización se lo utiliza a partir de que número de personas? ¿Es posible hacer la movilización de personal en 1 - 2 camionetas validadas por la compañía?</p>	<p>Si, la Contratista deberá prever la movilización de su personal en los medios de transporte que considere pertinente.</p>
13	<p>Consulta SMS En base a lo establecido en el Anexo 4 "Aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional" ¿Es indiferente si se utiliza barra antivuelco externa o interna?</p>	<p>Se requiere barras antivuelco internas para vehículos de doble cabina y externas para vehículos de cabina simple.</p>
14	<p>Consulta SMS En base a lo establecido en el Anexo 5 "Disposiciones de Medio Ambiente" ¿De que manera se manejará los residuos y quien será responsable de los mismos?</p>	<p>La Contratista generadora de residuos es la responsable de su gestión de manejo y disposición final, debiendo cumplir y debiendo quedar claramente establecido que se trata de aquellos residuos que se generan para la prestación del servicio y no así los recortes de perforación base agua o base OBM.</p>
15	<p>Consultas-paquete 1 Podrían informar el gradiente de temperatura del pozo Villamontes?</p>	<p>El gradiente de temperatura para el pozo Villamontes es de 0,018°F/pie</p>
16	<p>Consultas-paquete 1 En la tabla de precios se observa que no es solicitado el valor de la herramienta perdida en pozo, para esos casos se contempla ese pago?</p>	<p>Si el evento ocurre se realizara un contrato modificadorio para asumir este costo de las Fases que no contemple ese ítem.</p>
17	<p>Consultas-paquete 1 Los dos pozos van a ser perforados en paralelo?</p>	<p>No, cada pozo tiene un cronograma diferente de ejecución, de acuerdo a especificaciones técnicas</p>
18	<p>Consultas-paquete 1 Cuál es el nombre y fecha tentativa de inicio del primer pozo?</p>	<p>Para el Villamontes X-7, la fecha tentativa es la primera quincena de Diciembre 2019.</p>
19	<p>Operativa - Paquete 3 LOTE 1. POZO VILLAMONTES -X7 IE - II. CONDICIONES REQUERIDAS PARA LOS SERVICIO. (DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO POR EL PROPONENTE) - Se pueden presentar nuevas tecnologías?</p>	<p>Cumplir lo estipulado en las especificaciones técnicas, los proponentes podrán incluir en la lista de precios adicionales las nuevas tecnologías</p>





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

20	Contractual - Paquete 3 1.2 ALCANCE DEL SERVICIO - YPFB será responsable de la disposición final de los recortes de perforación?	No, YPFB contrata empresa para realizar la disposición final de los recortes de perforación
21	Contractual - Paquete 3 1.2 ALCANCE DEL SERVICIO - YPFB - Cual es la normativa ambiental para la disposición de suelos y agua tratada del proyecto, es tipo agrícola o Industrial?	La Normativa ambiental para la disposición de suelos y agua tratada del proyecto es industrial.
22	Operativa - Paquete 3 POZO VMT-X7 1.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO. - Centrifuga Decantadora de Alto caudal con VFD (Operativo) - Centrifuga decantadora de alta se solicita si se puede ofertar centrifuga de alta sin variador de frecuencia.	No, La Centrifuga Decantadora tiene que ser de alto caudal con variador de frecuencia.
23	Operativa - Paquete 3 Mallas - Se solicita confirmar si las mallas para los equipos primarios serán suministradas por el contratista?	Si, las mallas para los equipos primarios son proporcionadas por el contratista.
24	Operativa - Paquete 3 Mallas - Se solicita confirmar que tipo de zaranda primaria tiene el taladro para confirmar el modelo de malla requerida?	Una vez que YPFB tenga la información referente al tipo de zaranda primaria será proporcionado a la empresa adjudicada.
25	Operativa - Paquete 3 FASE B 1/2" (FLUIDO BASE ACEITE: EMULSION INVERSA HPHT) - POZO VMT-X7, Intervalo 4730-5440 m - Centrifuga Decantadora para DW y sistema c/VFD (Operativo) Pregunta: confirmar centrifuga para dewatering en sección de fluido base aceite?	Mediante una Enmienda al proceso de contratación, se subsanara la redacción.
26	Operativa - Paquete 3 FASE 6" (FLUIDO BASE ACEITE: EMULSION INVERSA HPHT) - POZO VMT-X7, Intervalo 5440-5800 m - Centrifuga Decantadora para DW y sistema c/VFD (Operativo) Pregunta: confirmar centrifuga para dewatering en sección de fluido base aceite?	Mediante una Enmienda al proceso de contratación, se subsanara la redacción.
27	Operativa - Paquete 3 Qué tipo de conexión eléctrica tiene el taladro para los equipos de control de solidos?	Una vez que YPFB tenga la información referente al tipo de conexión eléctrica será proporcionado a la empresa adjudicada.
28	Operativa - Paquete 3 El área de la planchada de lodos para la disposición de los recortes base agua estará en la misma locación del taladro?	No, se designara un área que estará dentro de la zona de influencia del proyecto, la misma será ubicada en el área aprobada por la licencia ambiental.
29	Operativa - Paquete 3 El área para almacenamiento de recortes base aceite estará en la locación del taladro?	Si, el área para almacenamiento de recortes base aceite: estará ubicada en la misma planchada.
30	Operativa - Paquete 3 YPFB suministrara el área de almacenamiento	Si, el área para almacenamiento de recortes base aceite: estará ubicada en la misma planchada.





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

	para los recortes base aceite?	
31	Operativa - Paquete 3 YPFB suministrara el material para la estabilización de los recortes base agua?	YPFB no suministra los materiales para la estabilización de los recortes base agua, es por cuenta de la empresa contratista.
32	Operativa - Paquete 3 Para el transporte de recortes base aceite quien suministrará las volquetas selladas?	Se aclara que, YPFB contratara una empresa especializada en el transporte y Disposición final de desechos base aceite
33	Operativa - Paquete 3 A que distancia se encontrara el área de remediación o disposición de los desechos base agua con respecto al pozo.	No, esta área estará ubicada a menos de 1 KM del pozo, la misma será ubicada en el área aprobada por la licencia ambiental.
34	Operativa - Paquete 3 YPFB suministrara el agua fresca para la preparación y proceso de mezcla de los productos utilizados en el dewatering?	Si, YPFB suministrara el agua para la preparación y proceso de mezcla.
35	Operativa - Paquete 3 LOTE 2. - POZO GMR X1 IE II. CONDICIONES REQUERIDAS PARA LOS SERVICIO. (DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO POR EL PROPONENTE) - Se pueden presentar nuevas tecnologías?	Cumplir lo estipulado en las especificaciones técnicas, los proponentes podrán incluir en la lista de: precios adicionales las nuevas tecnologías.
36	Contractual - Paquete 3 2.1 ALCANCE DEL SERVICIO - YPFB será responsable de la disposición final de los recortes de perforación?	YPFB no es responsable de la disposición final de los recortes de perforación, YPFB contrata a la empresa para ejecutar este servicio.
37	Contractual - Paquete 3 2.1 ALCANCE DEL SERVICIO - YPFB - Cual es la normativa ambiental para la disposición de suelos y agua tratada del proyecto, es tipo agrícola o Industrial?	La normativa ambiental es la ley 1333 es Industrial
38	Operativa - Paquete 3 POZO GMR-X1 IE - DETALLE DEL SERVICIO - Centrifuga Decantadora de Alto caudal con VFD (Operativo) - Centrifuga decantadora de alta se solicita si se puede ofertar centrifuga de alta sin variador de frecuencia.	No, la centrifuga tiene que ser de alto caudal con variador de frecuencia.
39	Operativa - Paquete 3 POZO GMR-X1 IE - DETALLE DEL SERVICIO - Centrifuga Decantadora de Alto caudal con VFD (Operativo) - Centrifuga decantadora de alta se solicita si se puede ofertar centrifuga de alta sin variador de frecuencia.	No, la centrifuga tiene que ser de alto caudal con variador de frecuencia.
40	Operativa - Paquete 3 Mallas - Se solicita confirmar si las mallas para los equipos primarios serán suministradas por el contratista?	Si, las mallas para los equipos primarios son proporcionadas por el contratista.
41	Operativa - Paquete 3 Mallas - Se solicita confirmar que tipo de zaranda primaria tiene el taladro para confirmar el modelo de malla requerida?	Una vez que YPFB tenga la información referente al tipo de zaranda primaria será proporcionado a la empresa contratada..





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

42	Operativa - Paquete 3 Qué tipo de conexión eléctrica tiene el taladro para los equipos de control de sólidos?	Una vez que YPFB tenga la información referente al tipo de conexión eléctrica será proporcionado a la empresa contratada.
43	Operativa - Paquete 3 El área de la planchada de lodos para la disposición de los recortes base agua estará en la misma locación del taladro?	No, se designara un área que estará dentro de la zona de influencia del proyecto, la misma será ubicada en el área aprobada por la licencia ambiental.
44	Operativa - Paquete 3 YPFB suministrara el material para la estabilización de los recortes base agua?	YPFB no suministra ningún material, el mismo será proporcionado por el contratista que es responsable de estos materiales.
45	Operativa - Paquete 3 A que distancia se encontrara el área de remediación o disposición de los desechos base agua con respecto al pozo.	No, esta área estará ubicada a menos de 1 KM del pozo, la misma será ubicada en el área aprobada por la licencia ambiental.
46	Operativa - Paquete 3 YPFB suministrara el agua fresca para la preparación y proceso de mezcla de los productos utilizados en el dewatering?	Si, YPFB suministrara el agua para la preparación y proceso de mezcla.
47	Consulta técnica - Paquete 2 Referencia: DBC-Servicios Asociados. Pag. 12 de 129. En la sección de 36" del pozo Villamontes, solicita Bentonita de alto rendimiento con un precio referencial de 2.97 Bs /libra. Para el mismo pozo, en la sección de 26" solicita la misma Bentonita de alto rendimiento a un precio referencial de 2.30 Bs/libra. Pregunta: ¿Puede YPFB indicar el precio referencial correcto a considerar para este producto?	Se ratifica los precios unitarios establecidos como referenciales En el DBC se describe el precio unitario referencial para cada paquete, remitirse al mismo.
48	Consulta técnica - Paquete 2 Referencia: DBC-Servicios Asociados. Pag. 17 y 18 de 129. En la sección de 8.5" del pozo Villamontes, solicita cloruro de calcio con un precio referencial de 5.55 Bs /libra. Para el mismo pozo, en la sección de 6" solicita el mismo cloruro de calcio a un precio referencial de 1.46 Bs/libra. Pregunta: ¿Puede YPFB indicar el precio referencial correcto a considerar para este producto?	Se ratifica los precios unitarios establecidos como referenciales En el DBC se describe el precio unitario referencial para cada paquete, remitirse al mismo.
49	Consulta técnica - Paquete 2 Referencia: DBC-Servicios Asociados. Pag. 13 de 129. En la sección de 26 " del pozo Villamontes, solicita preventor de embolamiento con un precio referencial de 13.02 Bs /libra. Para el mismo pozo, en las secciones de 17 1/2" * 18 1/4", 14 3/4" * 17 1/2", 12 1/4" * 14 3/4", 10 5/8" * 12 1/4", solicita el mismo preventor de	Se ratifica los precios unitarios establecidos como referenciales En el DBC se describe el precio unitario referencial para cada paquete, remitirse al mismo.



**ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN**

RG-12-A-GCC

embolamiento a un precio referencial de 24.55 Bs/litro. Pregunta: ¿Puede YPFB indicar la unidad y el precio referencial a considerar para este producto?	
---	--

NOMBRE DE LA EMPRESA: PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A		
DETALLE DE CONSULTAS Y RESPUESTAS		
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	TÉCNICA Es posible ampliar la fecha de presentación, debido a que el 24 de septiembre es feriado departamental.	Si, se extenderá el plazo por una semana adicional para la presentación de propuestas.
2	TÉCNICA A cuánto esperan que llegue la temperatura en la fase de 8 1/2" y 6"?	Las temperaturas estarán en el orden de 330 °F y 350 °F respectivamente para las fases de 8 1/2" y 6".
3	TÉCNICA Es determinante presentar RSS para la fase 12 1/4" y 8 1/2"?	Si, se debe presentar el RSS para la fase de 12 1/4" y 8 1/2".
4	TÉCNICA La movilización y desmovilización de las herramientas a gomero las puede asumir YPFB?	No, YPFB no puede asumir la movilización ni desmovilización al pozo GMR-X1 IE.
5	MODELO DE CONTRATO En el modelo de contrato, Décimo Quinta: (MOROSIDAD Y SUS PENALIDADES). ¿Cuál es el % de la multa por día?	La Multa por día está estipulado en la página 16, numeral 2.16 de las especificaciones técnicas del proceso.
6	TÉCNICA De las Especificaciones Técnicas: 2.16. MULTAS Y PENALIDADES. ¿Se podría bajar el porcentaje (0.5% del total de contrato), o de lo contrario que la multa sea por la fase o por la carrera? Ya que es demasiado para que la Compañía asuma por el total del contrato.	El porcentaje (%) de la multa está estipulado en la página 16, numeral 2.16 de las especificaciones técnicas.
7	TÉCNICA De las Especificaciones Técnicas: 2.16. MULTAS Y PENALIDADES. ¿Esta multa aplicaría independientemente por cada Pozo: Lote 1 y Lote 2?	Las multas son independientes por lote, es decir por el monto asignado a cada pozo.
8	ECONÓMICA ¿Cuánto es el valor estimado del Pozo Villamontes y del Pozo Gomero? ¿O cómo lo calcularemos?	El techo presupuestario para cada paquete y lote, se encuentra descrita en el DBC. Para la determinación del precio evaluado más bajo se multiplicara los precios unitarios por las cantidades establecidas en las especificaciones técnicas.
9	TÉCNICA La adjudicación del paquete 1, incluye el lote 1 y el lote 2? O se hará por lote?	La adjudicación del paquete incluye a ambos lotes del proceso de contratación.
10	TÉCNICA Es posible la presentación solo por 1 lote? Ya sea	No, es posible, la adjudicación es por paquete y el paquete está conformada por ambos lotes.





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

	lote 1 o lote 2?	
11	TÉCNICA Los Pozos Villamontes y Gomero se harán simultáneamente?	Estos pozos no iniciaran al mismo tiempo, pero en un momento dado si se perforarán de forma simultánea.
12	HSE De las Especificaciones Técnicas - Página 117: • Dotación de ropa de trabajo y botas de seguridad: YPFB indica que debemos dotarle a los trabajadores a cada 6 meses. ¿Podemos aplicar nuestras políticas y entregarles al personal cada año la dotación para estos 2 items?	En las Especificaciones técnicas ANEXO 4, estipula la frecuencia de la dotación de ropa de trabajo al personal de cada empresa contratista.
13	HSE De las Especificaciones Técnicas - Página 118: • La Proponente deberá cumplir con los requisitos de seguridad para el uso y transporte de personal y materiales dentro de las áreas operativas. Previo a su ingreso deberá ser habilitado por el personal de SMS de YPFB - GNEE al verificar la documentación y estado del vehículo según los requisitos establecidos "Documentación de Ingreso de Vehículos a Actividad, Obra, Proyecto y/o Servicio Obra" y "Requisitos para Habilitación de Vehículos y Equipos". NO MENCIONA AÑOS DE ANTIGÜEDAD O UN LIMITE DE KILOMETRAJE. ¿NOS PUEDEN ENVIAR LOS DOCUMENTOS DE TRANSPORTE QUE MENCIONAN EN ESTE PARRAFO ("Documentación de Ingreso de Vehículos a Actividad, Obra, Proyecto y/o Servicio Obra" y "Requisitos para Habilitación de Vehículos y Equipos").?	Los requisitos están en las Especificaciones técnicas ANEXO 4 y según procedimiento PG-2-DSIC/LINEE-2 . ⚠: REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA PROPONENTES DE LA GNEE; el mismo que será entregado a la cada empresa adjudicada.
14	ECONÓMICA ESPECIFICACIONES TECNICAS • MULTAS Y PENALIDADES 2.16 El Proponente asumirá los costos incurridos causados a YPFB, resultantes de su retraso o paralización en la ejecución del servicio, liberando a YPFB de toda responsabilidad de pago por la paralización o retraso de los servicios consecuenciales en la ejecución del proyecto indicar exactamente a que se refiere con costos incurridos causados a YPFB, esto incluye asumir los costos del equipo de perforación y otros servicios durante el retraso o paralización del servicio? Es posible asumir los costos únicamente por el valor de la fase ejecutada en que ocurra el retraso o paralización?	La multa estipulada en las especificaciones técnicas solo se refiere al servicio ejecutado, bajo contrato.





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

15	<p>ECONÓMICA YPFB podrá dar por resuelto el contrato cuando las multas en su conjunto alcancen el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, decisión optativa, o el veinte por ciento (20%) de manera obligatoria. YPFB se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan. PREGUNTA: Las multas del 10% y 20% en conjunto se refieren al porcentaje del total del contrato del paquete 1 por ambos lotes o se refieren a multas por cada lote del paquete 1?</p>	<p>Si bien la adjudicación es por el paquete, cada lote tiene su techo presupuestario y su propio alcance del servicio, por lo tanto las multas son por lote.</p> <p>En el numeral de (Multa y Penalidades) que manifiesta claramente lo siguiente: YPFB podrá dar por resuelto el contrato cuando las multas en su conjunto alcancen el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, decisión optativa, o el veinte por ciento (20%) de manera obligatoria. está estipulado para cada lote.</p>
16	<p>ECONÓMICA En caso de retrasos parciales o paralización en la ejecución del servicio se aplicarán las multas del 0,5% y también se deben asumir los costos incurridos simultáneamente?</p>	<p>La multa estipulada en las especificaciones técnicas solo se refiere al servicio ejecutado, bajo contrato.</p>
17	<p>TÉCNICA PAQUETE 1 Utilización y mantenimiento del RSS de 6-3/4" ¿Que valor de presión hidrostática tendremos al finalizar la fase de 8-1/2"?</p>	<p>El valor de la presión hidrostática, tendrá un aproximado de 13450 psi, asumiendo que la fase finalice en 5440m con una densidad de 14.5 ppg.</p>
18	<p>TÉCNICA PAQUETE 1 Utilización y mantenimiento del RSS de 6-3/4" ¿Cuántas carreras tendremos por sección cuando se use el RSS?</p>	<p>El RSS por cada sección de pozo, tiene un mínimo estimado de 4 carreras.</p>
19	<p>TÉCNICA PAQUETE 1 Utilización y mantenimiento del RSS de 6-3/4" ¿Cuán abrasivas son las formaciones que atravesaremos con RSS (apuntando por los repuestos que hay que disponer)</p>	<p>Las formaciones que se atravesaran con el RSS, no presenta una abrasividad considerable dado que se perforará la formación Los Monos.</p>
20	<p>TÉCNICA PAQUETE 1 Utilización y mantenimiento del RSS de 6-3/4" Es requisito indispensable tener todo el tiempo el back up del RSS en el pozo? (nos llevaría de 2-3 días realizar el servicios del equipo)</p>	<p>Segun lo que estipula las especificaciones técnicas, es requisito tener un back up todo el tiempo en el pozo.</p>

NOMBRE DE LA EMPRESA: NATIONAL OILWELL VARCO DE BOLIVIA S.R.L.		
DETALLE DE CONSULTAS Y RESPUESTAS		
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>PAQUETE 2 – ESPECIFICACIONES TECNICAS Pag.29. "El proponente debe contar en locación(poza), con una capacidad de almacenamiento de Diesel de 500 bbl para cualquier eventualidad que se presente al momento de empezar la fase de 8 1/2" (Fase de OBM -pozo VMT -X7) hasta conclusión del pozo" En la planilla económica no figura la tarifa de alquiler de un tanque de 500 bbl, favor adicionar.</p>	<p>Para aclarar lo que manifiesta las especificaciones técnicas, el tanque de 500 bbl, está incluido en el alquiler de la planta de lodos (2000 bbls) de capacidad.</p>
2	<p>PAQUETE 2 – ESPECIFICACIONES TECNICAS Pag.34 "El Proponente deberá calibrar y certificar los</p>	<p>Si, según lo manifestado en las especificaciones técnicas, la compañía que no</p>





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

<p>equipos de laboratorio, en el pozo y base, cada 30 días dependiendo del régimen de cada equipo debiendo presentar los certificados correspondientes a YPFB.</p> <p>Se requiere que EL Proponente posea un equipo completo para Pruebas de Laboratorio en su locación BASE. Se requiere que el Laboratorio tenga como mínimo los siguientes equipamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Set completo de equipos para Prueba de Fluido como el suministrado en locación. • Horno Rotativo con celdas de acero inoxidable (350 ml) • Kit de anillos de corrosión para pruebas en la tubería. • Balanza electrónica de plato, con un 0,01 g de exactitud. • Viscosímetro Fann 70 o similar para pruebas de HPHT • Sweet meter (prueba de hinchamiento lineal) • Kit de lubricidad • Multi sizer <p>¿Esto significa que la compañía que no tenga en el laboratorio alguno de los equipos mencionados no puede participar o será descalificado?</p>	<p>tenga estos equipos en su base Santa Cruz será descalificada porque es un pozo HPHT</p>
<p>3 PAQUETE 2 – ESPECIFICACIONES TECNICAS Pag.35 "YPFB reconocerá al proponente el fluido de Emulsión Inversa en calidad de venta, cuando sea considerado como fluido perdido en los siguientes casos"</p> <p>Perdido por Control de Sólidos Perdido por Evaporación Fluido dejado en el pozo por operaciones de cementación Perdido por permeabilidad a la formación Perdido por pérdida de circulación Perdido por entrapamiento en el hoyo por tapón de cemento y/o Side Track Perdido por influjo de agua aportado por el pozo y pérdidas en superficie por influjo de gas Solicitamos que a esta lista se incorpore.</p> <p>Perdido al bajar la densidad del lodo de 8 1/2" a 9,5 lb/gal, para preparar el lodo para el tramo de 6".</p>	<p>Con referente a este punto, la pérdida de fluidos por bajar la densidad al lodo se considera perdido por control de sólidos.</p>
<p>4 PAQUETE 2 – ESPECIFICACIONES TECNICAS Pag.70" El proponente deberá presentar sus costos por viaje de acuerdo a la capacidad de transporte utilizado como se muestra en tabla de requerimientos "</p> <p>¿Siendo que el pozo GMR -X1 IE es exploratorio y que está</p>	<p>YPFB reconocerá por el transporte de ida y de vuelta de los productos químicos del pozo GMR-X1 IE.</p>





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

	<p>a 1584 km de la ciudad de SCZ, es necesario tener la cantidad de material de contingencia suficiente en boca de pozo?</p> <p>¿YPFB pagara el costo de transporte de todos los productos químicos que se lleven al pozo y los que retornan del pozo?</p>	
5	<p>PAQUETE 2 – ESPECIFICACIONES TECNICAS Ps.- EL PAQUETE 2 SERVICIO DE FLUIDO DE PERFORACION POZOS VMT-X7 Y GMR-X1</p> <p>En las paginas 12,13,14,15 y 16, en la última columna de las planillas se indica "PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (Bs)"</p> <p>En la pag.17 FASE 8 1/2" (Fluido Emulsión Inversa), en la última columna indica "PRECIO UNITARIO MENOR (Bs)" Nos pueden aclarar que significa MENOR?</p> <p>En la pag.18, en la planilla ítem 25.- Alquiler de planta de lodos (2000 bbl de capacidad), indican DIA a 500 bs. ¿Es correcto el precio referencial?</p>	<p>En la página 17 de las especificaciones técnicas lo estipulado inicialmente, se enmendara a través de una enmienda al proceso de contratación.</p> <p>Este precio es por cada tanque alquilado en la planta de lodo hasta una capacidad de 2000 bbl; está incluido en el alquiler de la planta de lodos (2000 bbis) de capacidad.</p>
6	<p>PAQUETE 3</p> <p>1. En la descripción detallada del servicio, en el paquete N°3 menciona lo siguiente: SERVICIO DE CONTROL DE SOLIDOS, TRATAMIENTO, DISPOSICION FINAL DE RECORTES DE PERFORACION Y FILTRADO PARA LOS POZOS (VMT-X7) Y (GMR-X1 IE) ¿En lo referente a Filtrado no se tiene la descripción y precios estimados de lo que solicitan?</p>	<p>Se ajustara al requerimiento operativo de cada pozo, en función de la ejecución del servicio.</p>
7	<p>PAQUETE 3</p> <p>2.-Los equipos de perforación para (VMTS-X7 IE y GMR-X1 IE) que tipo de zarandas y acondicionador de lodos tienen? Es para poder cotizar el tipo de mallas a utilizar en ambos equipos.</p>	<p>Una vez que YPFB tenga la información referente al tipo de zaranda y acondicionador de los lodos, será proporcionado a la empresa contratada.</p>
8	<p>PAQUETE 3</p> <p>3.-En la presentación de la propuesta se deberá presentar dos partes técnicas o una para ambos pozos</p>	<p>Si, Los pozos tienen diferentes diseños mecánicos y objetivos, por lo tanto se tiene que presentar una propuesta técnica para cada pozo.</p>
9	<p>PAQUETE 3</p> <p>1.5 PERSONAL TÉCNICO</p> <p>4.-Para el pozo VMT-X7 se deberá disponer de nueve (9) Ayudantes de control de solidos (cuatro en pozo y dos de relevo) (El costo de los mismos se pagará en función a los precios unitarios de su propuesta). Favor aclarar si son 9 o 6 la cantidad de ayudantes de</p>	<p>En el numeral 1.5 del paquete 3, se aclara que seis (6), este punto se modificara mediante una enmienda al proceso de contratación.</p>



**ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN**

RG-12-A-GCC

	Control de Solidos?	
10	<p>PAQUETE 3</p> <p>5.-El profesional coordinador del Servicio en igual venga vamos a ser dos Ciudad del Proponente, mantendrá comunicación continua con YPF, brindando paulatinamente información detallada sobre los avances del servicio y represente al Proponente como responsable del servicio.</p> <p>Favor aclarar la redacción de este punto?</p>	<p>La redacción del numeral 2.4 (Personal Técnico), paquete 3, se modificara mediante una enmienda al proceso de contratación.</p>
11	<p>PAQUETE 3</p> <p>Técnica. -</p> <p>6.- Lista de precios unitarios adicionales de los equipos y herramientas que a solicitud de YPFB podrán ser requeridos durante la prestación del servicio, dicho listado no será evaluable y se utilizará en caso de un contrato modificatorio previo análisis de los precios de mercado y aprobación de YPFB.</p> <p>Solo menciona precios adicionales para equipos y herramientas, se podrá colocar en esta lista productos químicos para Dewatering y tratamiento de agua.</p>	<p>En las especificaciones técnicas numeral II, paquete 3, en la lista de precios adicionales, se puede adicionar materiales, equipos o herramientas.</p>
12	<p>PAQUETE 3</p> <p>Cual es la distancia del pozo al área de remediación de los recortes base agua?</p>	<p>Esta área estará ubicada a menos de 1 KM del pozo, la misma será ubicada en el área aprobada por la licencia ambiental.</p>
13	<p>PAQUETE 3</p> <p>8.- ¿El transporte y disposición de los cortes base aceite estarán a cargo de YPFB?</p>	<p>El transporte y disposición de los recortes base aceite, YPFB lo realizara a través de una empresa, que se hará cargo de este servicio.</p>
14	<p>PAQUETE 3</p> <p>9.- ¿Se puede otorgar una prórroga de una semana para la presentación de propuestas?</p>	<p>Se analizara la solicitud y se hará conocer mediante la unidad correspondiente.</p>
15	<p>PAQUETE 3</p> <p>10.- ¿Es posible que en el acto de apertura de la propuesta económica se conozca el precio individual y total de cada uno de los proponentes?</p>	<p>En el Acto de apertura solo se dará lectura a los precios unitarios ofertados y en la etapa de evaluación para determinar el PEMB, se efectuara la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades solicitados en las especificaciones técnicas de la sumatoria total se determinara el PEMB</p>
16	<p>PAQUETE 3</p> <p>11.- La adjudicación puede ser por pozo o necesariamente por paquete?</p>	<p>La adjudicación es por paquete, incluye a ambos lotes del proceso de contratación.</p>
17	<p>PAQUETE 3</p> <p>12.- Cual es la fecha estimada para el inicio de los proyectos?</p>	<p>El pozo Villamontes X-7 la fecha tentativa es Primera quincena de Diciembre 2019 y Gomero aún no se tiene fecha definida.</p>

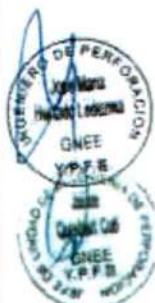




ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

18	<p>PAQUETE 3</p> <p>13.- Para los respaldos de la experiencia específica de la empresa solicitan documentos en fotocopia simple, ¿en caso de adjudicación solicitarán los mismos en originales o legalizados?, esto considerando que las empresas operadoras son las que normalmente se quedan con los originales cuando facturamos.</p>	<p>En las especificaciones técnicas numeral 1.1, numeral 2.1, numeral 1.14.4, numeral 2.1, numeral 1.1 y numeral 1.1 de los paquetes 1, 2 y 3 correspondientes a los pozos VMT-X7 y GMR-X1 IE, estipulan los requisitos para acreditar la experiencia específica.</p>
19	<p>LEGAL</p> <p>Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 2 Numeral 2.3 (Mantenimiento y/o Reparaciones) Página 53:</p> <p>Por favor confirmar que la reparación o reemplazo a que hace referencia el numeral es respecto a las fallas que se presenten durante la prestación del Servicio.</p>	<p>El numeral 2.3 paquete 2, se refiere a fallas que se presenten durante la prestación del Servicio.</p>
20	<p>LEGAL</p> <p>Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 2 Numeral 2.6. (Informes). Pagina 56:</p> <p>Por favor aclarar el alcance de todos los informes emitidos. Como es sabido en la industria, este tipo de reportes está basado en información provista por la operadora sobre la cual especialistas del ramo pueden discrepar, con lo cual es requerido en la industria que el operador aclare que el contratista de pozo no garantiza la precisión de los mismos. Agregar consecuentemente el siguiente texto:</p> <p>2.6.6 ALCANCE DE LOS INFORMES.</p> <p>Todas las interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones suministradas por el Proponente bajo el Contrato serán considerados solo opiniones basadas en inferencias de medidas, relaciones y suposiciones empíricas. Por consiguiente, el Proponente no garantiza la precisión, exactitud, o integridad de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones, o que la dependencia de YPFB o cualquier persona en tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones ni los Trabajos lograrán algún resultado en particular, y YPFB asume total responsabilidad por el uso de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones y por cualquier decisión basada en las mismas. YPFB renuncia a cualquier Reclamos y Pérdidas que pueda tener en cualquier momento en contra del Proponente relacionadas con las mismas.</p>	<p>Los alcances de todos los informes solicitados en las Especificaciones Técnicas, están bien diferenciados y claros, por lo tanto se tiene que cumplir lo solicitado en el numeral 2.6 (informes).</p>
21	<p>LEGAL</p> <p>Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 2 Numeral 2.8 (Multas y Penalidades):</p>	





(1) Por favor confirmar que los costos a ser asumidos son por el Contratista son aquellos costos directos y documentados generados a YPFB.

(2) Asimismo, confirmar que el reembolso de estos costos está limitado al valor de los Servicios que generaron la paralización o la falla. No es razonable para el contratista asumir ilimitadamente este riesgo y el costo financiero de estos eventos.

En consecuencia, se solicita emitir una enmienda a este documento, en los siguientes términos:

2.8 MULTAS Y PENALIDADES.

El Proponente se obliga a cumplir con todas las actividades normales inherentes al servicio, el retraso en el cumplimiento por parte del Proponente de sus obligaciones en la prestación del servicio, en el inicio, ejecución o terminación del mismo, estará sujeto a las siguientes multas:

• El retraso del Proponente en el cumplimiento del plazo de movilización, dará lugar a la aplicación de una multa del 0.5% del monto total del contrato (paquete 2), por cada día de retraso.

• En caso de retraso durante la ejecución del servicio por problemas con el fluido de perforación afectado por la mala calidad de sus productos químicos y sea causa atribuible al Proponente. Se aplicará una multa de costo cero y asumirá el costo periférico directo y documentado de acuerdo al grado de responsabilidad hasta reiniciar las operaciones normales hasta el valor máximo de los Servicios facturados en el pozo donde se generó el retraso. YPFB liberará de responsabilidad al Proponente por encima de dicho monto.

• En caso de retraso durante la ejecución del servicio por mala coordinación u otra causa atribuible al Proponente se aplicará costo cero por el tiempo de retraso.

YPFB podrá dar por resuelto el contrato cuando las multas en su conjunto alcancen el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, decisión optativa, o el veinte por ciento (20%) de manera obligatoria. YPFB se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan para terminar el Contrato o realizar el cobro de dichas multas.

Lo enunciado en el numeral 2.8 paquete2, se refiere a los costos son referente al servicio prestado.

En las especificaciones técnicas numeral 2.8(Multas y Penalidades), no menciona reembolso, por lo tanto se recomienda remitirse a lo estipulado en el numeral 2.8

22

LEGAL Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 2

En el ANEXO 1 (Garantías Financieras) de las especificaciones técnicas, se enuncia los tipos





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

<p>Nuevo Numeral 2.10 (Garantías de Calidad):</p> <p>Consideramos de suma importancia dejar establecida la garantía técnica respecto a productos y servicios.</p> <p>En consecuencia, se solicita emitir una enmienda a este documento, en los siguientes términos:</p> <p>2.10 GARANTÍAS DE CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON EL SERVICIO</p> <p>Servicio. El Proponente garantiza que los Servicios que se prestarán, de acuerdo con el Contrato se ajustarán a los aspectos materiales de las especificaciones establecidas en el Contrato. El Proponente deberá realizar nuevamente la parte de los Servicios que no se ajusten a dichos requerimientos, siempre y cuando el Proponente sea notificado por YPFB antes de la salida del Proponente del pozo en cuestión. Debido a la naturaleza impredecible de los Servicios, el Proponente no hace representación ni garantía, expresa o tácita, en cuanto a la exactitud o utilidad de los Servicios. YPFB acuerda que los representantes del Proponente en el pozo son únicamente consultores, y YPFB acuerda que retendrá el control total de la buena y completa supervisión de cualquier operación realizada dentro o fuera del pozo.</p> <p>Productos. En caso de compra de Productos, el Proponente garantiza, por un periodo de doce (12) meses desde su entrega o hasta la salida del Proponente del pozo en cuestión, lo que ocurra primero, que ese Producto deberá ajustarse a los aspectos materiales de las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato. Si el Producto no se ajusta a dichas especificaciones a inspección del Proponente, el Proponente podrá, único recurso de YPFB, sustituir el Producto no conforme por Producto conforme sin costo alguno para YPFB.</p> <p>Estas son las garantías relacionadas a Servicios y Productos, y se otorgan en sustitución a las garantías otorgadas bajo la ley aplicable.</p>	<p>de garantías que debe presentar el proponente.</p>
<p>23</p> <p>LEGAL</p> <p>Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 2 (Lote 2)</p> <p>Numeral 3.3 (Mantenimiento y/o Reparaciones) Página 74:</p> <p>Por favor confirmar que la reparación o reemplazo a que hace referencia el numeral es respecto a las fallas que se presenten durante la prestación del Servicio. En consecuencia enmendar como sigue:</p>	<p>El numeral 3.3 paquete 2, se refiere a fallas que se presenten durante la prestación del Servicio.</p>





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

	<p>3.3 MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES. El Proponente, ante cualquier falla que se presente durante la prestación del Servicio en las herramientas, accesorios, equipos y/o materiales necesarios para la provisión del servicio, será responsable de arreglar, reparar o reemplazar, total o parcialmente las piezas que sean necesarias, de tal forma que se garantice la ejecución del servicio.</p>	
24	<p>LEGAL Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 2 (Lote 2) Numeral 3.6 (Informes). Pagina 77:</p> <p>Por favor aclarar el alcance de todos los informes emitidos. Como es sabido en la industria, este tipo de reportes está basado en información provista por la operadora sobre la cual especialistas del ramo pueden discrepar, con lo cual es requerido en la industria que el operador aclare que el contratista de pozo no garantiza la precisión de los mismos. Agregar consecuentemente el siguiente texto:</p> <p>3.6.6 ALCANCE DE LOS INFORMES. Todas las interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones suministradas por el Proponente bajo el Contrato serán considerados solo opiniones basadas en inferencias de medidas, relaciones y suposiciones empíricas. Por consiguiente, el Proponente no garantiza la precisión, exactitud, o integridad de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones, o que la dependencia de YPFB o cualquier persona en tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones ni los Trabajos lograrán algún resultado en particular, y YPFB asume total responsabilidad por el uso de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones y por cualquier decisión basada en las mismas. YPFB renuncia a cualquier reclamos y Pérdidas que pueda tener en cualquier momento en contra del Proponente relacionadas con las mismas.</p>	<p>Los alcances de todos los informes solicitados en las Especificaciones Técnicas, están bien diferenciados, por lo tanto se tiene que cumplir lo solicitado en el numeral 2.6 (informes).</p>
25	<p>LEGAL Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 2 (Lote 2) Numeral 3.8 (Multas y Penalidades) Pagina 78:</p> <p>(1) Por favor confirmar que los costos a ser asumidos son por el Contratista son aquellos costos directos y documentados generados a YPFB.</p> <p>(2) Asimismo, confirmar que el reembolso de estos costos está limitado al valor de los Servicios que generaron la</p>	<p>Lo enunciado en el numeral 2.8 paquete2, se refiere a los costos son referente al servicio prestado.</p> <p>En las especificaciones técnicas numeral 2.8(Multas y Penalidades), no menciona reembolso, por lo tanto se recomienda remitirse a lo estipulado en el numeral 2.8</p>





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

paralización o la falla. No es razonable para el contratista asumir ilimitadamente este riesgo y el costo financiero de estos eventos.

En consecuencia, se solicita emitir una enmienda a este documento, en los siguientes términos:

3.8 MULTAS Y PENALIDADES.

El Proponente se obliga a cumplir con todas las actividades normales inherentes al servicio, el retraso en el cumplimiento por parte del Proponente de sus obligaciones en la prestación del servicio, en el inicio, ejecución o terminación del mismo, estará sujeto a las siguientes multas:

• El retraso del Proponente en el cumplimiento del plazo de movilización, dará lugar a la aplicación de una multa del 0.5% del monto total del contrato (paquete 2), por cada día de retraso.

• En caso de retraso durante la ejecución del servicio por problemas con el fluido de perforación afectado por la mala calidad de sus productos químicos y sea causa atribuible al Proponente. Se aplicará una multa de costo cero y asumirá el costo periférico directo y documentado de acuerdo al grado de responsabilidad hasta reiniciar las operaciones normales hasta el valor máximo de los Servicios facturados en el pozo donde se generó el retraso. YPFB liberará de responsabilidad al Proponente por encima de dicho monto.

• En caso de retraso durante la ejecución del servicio por mala coordinación u otra causa atribuible al Proponente se aplicará costo cero por el tiempo de retraso.

YPFB podrá dar por resuelto el contrato cuando las multas en su conjunto alcancen el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, decisión optativa, o el veinte por ciento (20%) de manera obligatoria. YPFB se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan para terminar el Contrato o realizar el cobro de dichas multas.

26 LEGAL
Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 2 (Lote 2)
Nuevo Numeral 3.10 (Garantías de Calidad):
Consideramos de suma importancia dejar establecida la garantía técnica respecto a productos y servicios.
En consecuencia, se solicita emitir una enmienda a este

En el ANEXO 1 (Garantías Financieras) de las especificaciones técnicas, se enuncia los tipos de garantías que debe presentar el proponente.





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

documento, en los siguientes términos:

3.10 GARANTÍAS DE CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON EL SERVICIO

Servicio. El Proponente garantiza que los Servicios que se prestarán, de acuerdo con el Contrato se ajustarán a los aspectos materiales de las especificaciones establecidas en el Contrato. El Proponente deberá realizar nuevamente la parte de los Servicios que no se ajusten a dichos requerimientos, siempre y cuando el Proponente sea notificado por YPFB antes de la salida del Proponente del pozo en cuestión. Debido a la naturaleza impredecible de los Servicios, el Proponente no hace representación ni garantía, expresa o tácita, en cuanto a la exactitud o utilidad de los Servicios. YPFB acuerda que los representantes del Proponente en el pozo son únicamente consultores, y YPFB acuerda que retendrá el control total de la buena y completa supervisión de cualquier operación realizada dentro o fuera del pozo.

Productos. En caso de compra de Productos, el Proponente garantiza, por un periodo de doce (12) meses desde su entrega o hasta la salida del Proponente del pozo en cuestión, lo que ocurra primero, que ese Producto deberá ajustarse a los aspectos materiales de las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato. Si el Producto no se ajustan a dichas especificaciones a inspección del Proponente, el Proponente podrá, único recurso de YPFB, sustituir el Producto no conforme por Producto conforme sin costo alguno para YPFB.

Estas son las garantías relacionadas a Servicios y Productos, y se otorgan en sustitución a las garantías otorgadas bajo la ley aplicable.

LEGAL

Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 3 Numeral 1.13 (Mantenimiento y/o Reparaciones) Página 96:

Por favor confirmar que la reparación o reemplazo a que hace referencia el numeral es respecto a las fallas que se presenten durante la prestación del Servicio.

1.13 MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES.

El Proponente, ante cualquier falla que se presente durante la prestación del Servicio en las herramientas, accesorios, equipos y/o materiales necesarios para la provisión del servicio, será responsable de arreglar, reparar o reemplazar, total o parcialmente las piezas que sean necesarias, de tal forma que se garantice la

El numeral 1.13 paquete 3, se refiere a fallas que se presenten durante la prestación del Servicio.

27





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

ejecución del servicio

LEGAL

Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 3 (Lote 1)

Numerai 1.16. (Informes). Pagina 97:

Por favor aclarar el alcance de todos los informes emitidos. Como es sabido en la industria, este tipo de reportes esta basado en información provista por la operadora sobre la cual especialistas del ramo pueden discrepar, con lo cual es requerido en la industria que el operador aclare que el contratista de pozo no garantiza la precisión de los mismos. Agregar consecuentemente el siguiente texto:

1.16.5 ALCANCE DE LOS INFORMES.

Todas las interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones suministradas por el Proponente bajo el Contrato serán considerados solo opiniones basadas en inferencias de medidas, relaciones y suposiciones empíricas. Por consiguiente, el Proponente no garantiza la precisión, exactitud, o integridad de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones, o que la dependencia de YPFB o cualquier persona en tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones ni los Trabajos lograrán algún resultado en particular, y YPFB asume total responsabilidad por el uso de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones y por cualquier decisión basada en las mismas. YPFB renuncia a cualquier Reclamos y Pérdidas que pueda tener en cualquier momento en contra del Proponente relacionadas con las mismas. Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 3 (Lote 1) Numerai 1.16. (Informes). Pagina 97:

Por favor aclarar el alcance de todos los informes emitidos. Como es sabido en la industria, este tipo de reportes esta basado en información provista por la operadora sobre la cual especialistas del ramo pueden discrepar, con lo cual es requerido en la industria que el operador aclare que el contratista de pozo no garantiza la precisión de los mismos. Agregar consecuentemente el siguiente texto:

1.16.5 ALCANCE DE LOS INFORMES.

Todas las interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones suministradas por el Proponente bajo el Contrato serán considerados solo opiniones basadas en inferencias de medidas, relaciones y suposiciones empíricas. Por consiguiente, el Proponente no garantiza la

Los alcances de todos los informes solicitados en las Especificaciones Técnicas, están bien diferenciados y claros, por lo tanto se tiene que cumplir lo solicitado en el numerai 1.16 (Informes).

28





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

<p>precisión, exactitud, o integridad de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones, o que la dependencia de YPFB o cualquier persona en tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones ni los Trabajos lograrán algún resultado en particular, y YPFB asume total responsabilidad por el uso de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones y por cualquier decisión basada en las mismas. YPFB renuncia a cualquier Reclamos y Pérdidas que pueda tener en cualquier momento en contra del Proponente relacionadas con las mismas.</p>	
<p>LEGAL Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 3 (Lote 1) Numeral 1.18 (Multas y Penalidades Pag 98):</p> <p>(1) Por favor confirmar que las acciones a que se refiere esta cláusula son aquellas para terminar el contrato o cobrar las multas.</p> <p>En consecuencia, se solicita emitir una enmienda a este documento, en los siguientes términos:</p> <p>1.18 MULTAS Y PENALIDADES. [...] • En caso de retraso durante la ejecución del servicio por mala coordinación u otra causa atribuible al Proponente se aplicará costo cero por el tiempo de retraso. YPFB podrá dar por resuelto el contrato cuando las multas en su conjunto alcancen el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, decisión optativa, o el veinte por ciento (20%) de manera obligatoria. YPFB se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan para terminar el Contrato o realizar el cobro de dichas multas.</p>	<p>En el numeral de (Multa y Penalidades) pagina 110, que manifiesta claramente lo siguiente: YPFB podrá dar por resuelto el contrato cuando las multas en su conjunto alcancen el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, decisión optativa, o el veinte por ciento (20%) de manera obligatoria.</p>
<p>Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 3 (Lote 1) Nuevo Numeral 1.20 (Garantías de Calidad):</p> <p>Consideramos de suma importancia dejar establecida la garantía técnica respecto a productos y servicios.</p> <p>30 En consecuencia, se solicita emitir una enmienda a este documento, en los siguientes términos:</p> <p>1.20 GARANTÍAS DE CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON EL SERVICIO</p> <p>Servicio. EL Proponente garantiza que los Servicios que se:</p>	<p>En el ANEXO 1 (Garantías Financieras) de las especificaciones técnicas, se enuncia los tipos de garantías que debe presentar el proponente.</p>





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

prestarán, de acuerdo con el Contrato se ajustarán a los aspectos materiales de las especificaciones establecidas en el Contrato. El Proponente deberá realizar nuevamente la parte de los Servicios que no se ajusten a dichos requerimientos, siempre y cuando el Proponente sea notificado por YPFB antes de la salida del Proponente del pozo en cuestión. Debido a la naturaleza impredecible de los Servicios, el Proponente no hace representación ni garantía, expresa o tácita, en cuanto a la exactitud o utilidad de los Servicios. YPFB acuerda que los representantes del Proponente en el pozo son únicamente consultores, y YPFB acuerda que retendrá el control total de la buena y completa supervisión de cualquier operación realizada dentro o fuera del pozo.

Productos. En caso de compra de Productos, el Proponente garantiza, por un periodo de doce (12) meses desde su entrega o hasta la salida del Proponente del pozo en cuestión, lo que ocurra primero, que ese Producto deberá ajustarse a los aspectos materiales de las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato. Si el Producto no se ajustan a dichas especificaciones a inspección del Proponente, el Proponente podrá, único recurso de YPFB, sustituir el Producto no conforme por Producto conforme sin costo alguno para YPFB.

Estas son las garantías relacionadas a Servicios y Productos, y se otorgan en sustitución a las garantías otorgadas bajo la ley aplicable.

Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 3 (Lote 2)
Numeral 2.12 (Mantenimiento y/o Reparaciones) Página 109:

Por favor confirmar que la reparación o reemplazo a que hace referencia el numeral es respecto a las fallas que se presenten durante la prestación del Servicio.

31

2.12 MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES.

El Proponente, ante cualquier falla que se presente durante la prestación del Servicio en las herramientas, accesorios, equipos y/o materiales necesarios para la provisión del servicio, será responsable de arreglar, reparar o reemplazar, total o parcialmente las piezas que sean necesarias, de tal forma que se garantice la ejecución del servicio

El numeral 2.12 paquete 3, se refiere a fallas que se presenten durante la prestación del Servicio.

32

Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 3 (Lote 1)

Numeral 2.15. (Informes). Pagina 110:

Por favor aclarar el alcance de todos los informes

Los alcances de todos los informes solicitados en las Especificaciones Técnicas, están bien diferenciados y claros, por lo tanto se tiene que cumplir lo solicitado en el numeral 2.15 (informes).





emitidos. Como es sabido en la industria, este tipo de reportes está basado en información provista por la operadora sobre la cual especialistas del ramo pueden discrepar, con lo cual es requerido en la industria que el operador aclare que el contratista de pozo no garantiza la precisión de los mismos. Agregar consecuentemente el siguiente texto:

2.15.5 ALCANCE DE LOS INFORMES.

Todas las interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones suministradas por el Proponente bajo el Contrato serán considerados solo opiniones basadas en inferencias de medidas, relaciones y suposiciones empíricas. Por consiguiente, el Proponente no garantiza la precisión, exactitud, o integridad de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones, o que la dependencia de YPFB o cualquier persona en tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones ni los Trabajos lograrán algún resultado en particular, y YPFB asume total responsabilidad por el uso de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones y por cualquier decisión basada en las mismas. YPFB renuncia a cualquier Reclamos y Pérdidas que pueda tener en cualquier momento en contra del Proponente relacionadas con las mismas.

Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 3 (Lote 2)

Numeral 2.17 (Multas y Penalidades Pag 111):

(1) Por favor confirmar que las acciones a que se refiere esta cláusula son aquellas para terminar el contrato o cobrar las multas.

En consecuencia, se solicita emitir una enmienda a este documento, en los siguientes términos:

2.17 MULTAS Y PENALIDADES.

[...]

• En caso de retraso durante la ejecución del servicio por mala coordinación u otra causa atribuible al Proponente se aplicará costo cero por el tiempo de retraso.

YPFB podrá dar por resuelto el contrato cuando las multas en su conjunto alcancen el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, decisión optativa, o el veinte por ciento (20%) de manera obligatoria. YPFB se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan para terminar el Contrato o realizar el cobro de dichas multas.

En el numeral de (Multa y Penalidades) pagina 110, que manifiesta claramente lo siguiente: YPFB podrá dar por resuelto el contrato cuando las multas en su conjunto alcancen el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, decisión optativa, o el veinte por ciento (20%) de manera obligatoria.

33





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

Nuevo Numeral 2.19 (Garantías de Calidad) Pp. 112:

Consideramos de suma importancia dejar establecida la garantía técnica respecto a productos y servicios.

En consecuencia, se solicita emitir una enmienda a este documento, en los siguientes términos:

2.19 GARANTÍAS DE CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON EL SERVICIO

Servicio. EL Proponente garantiza que los Servicios que se prestarán, de acuerdo con el Contrato se ajustarán a los aspectos materiales de las especificaciones establecidas en el Contrato. El Proponente deberá realizar nuevamente la parte de los Servicios que no se ajusten a dichos requerimientos, siempre y cuando el Proponente sea notificado por YPFB antes de la salida del Proponente del pozo en cuestión. Debido a la naturaleza impredecible de los Servicios, el Proponente no hace representación ni garantía, expresa o tácita, en cuanto a la exactitud o utilidad de los Servicios. YPFB acuerda que los representantes del Proponente en el pozo son únicamente consultores, y YPFB acuerda que retendrá el control total de la buena y completa supervisión de cualquier operación realizada dentro o fuera del pozo.

Productos. En caso de compra de Productos, el Proponente garantiza, por un periodo de doce (12) meses desde su entrega o hasta la salida del Proponente del pozo en cuestión, lo que ocurra primero, que ese Producto deberá ajustarse a los aspectos materiales de las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato. Si el Producto no se ajustan a dichas Especificaciones a inspección del Proponente, el Proponente podrá, único recurso de YPFB, sustituir el Producto no conforme por Producto conforme sin costo alguno para YPFB.

Estas son las garantías relacionadas a Servicios y Productos, y se otorgan en sustitución a las garantías otorgadas bajo la ley aplicable.

En el ANEXO 1 (Garantías Financieras) de las especificaciones técnicas, se enuncia los tipos de garantías que debe presentar el proponente.

34

Documento Modelo de Contrato. General:

Por favor confirmar que el Proponente adjudicado tendrá la oportunidad de revisar/negociar el lenguaje del clausulado y las condiciones del modelo de contrato antes de su suscripción, y cual será el tiempo estimado para completar dicha revisión en conjunto.

Se aclara que en base a precedentes contractuales, el MODELO DE CONTRATO ES REFERENCIAL, el cual puede sufrir modificaciones o no de acuerdo a las características particulares del proceso de contratación, las Especificaciones Técnicas, enmiendas, la propuesta adjudicada y demás información que deba ser incluida inherente al proceso de contratación.

35





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

36	<p>Documento Modelo de Contrato. Numeral 16(e) - Responsabilidades:</p> <p>Por favor enmendar el documento adicionando lo siguiente al final del numeral:</p> <p>-Observación #1: Las indemnizaciones o reclamos están reguladas en la cláusula de indemnidad. Aclarar que el sentido de esta cláusula esta sujeto a esas obligaciones.</p> <p>e) Por las indemnizaciones o reclamos ocasionados por errores, negligencia y/o impericias practicados en la ejecución de los Servicios, sujeto a las obligaciones de indemnidad de las Partes señaladas en este Contrato.</p>	<p>Se aclara que en base a precedentes contractuales, el MODELO DE CONTRATO ES REFERENCIAL, el cual puede sufrir modificaciones o no de acuerdo a las características particulares del proceso de contratación, las Especificaciones Técnicas, enmiendas, la propuesta adjudicada y demás información que deba ser incluida inherente al proceso de contratación.</p>
37	<p>Documento Modelo de Contrato. Numeral 16(c) - Responsabilidades:</p> <p>Por favor enmendar el documento adicionando lo siguiente al final del numeral:</p> <p>-Observación #1: Eliminar "leyes, reglamentos" entr dentro de la definición de Ley Aplicable. Está repetido.</p> <p>-Observación #2: Adicionar "en los términos señalados en el Contrato". Las consecuencias de las inobservancias e infracciones ya están definidas en el Contrato. Debe haber correlación.</p> <p>c) Por los efectos directos resultantes de la su inobservancia y/o infracción de las obligaciones del Contrato, leyes, reglamentos y/o Ley Aplicable del Estado Plurinacional de Bolivia, en los términos señalados en este Contrato.</p>	<p>Se aclara que en base a precedentes contractuales, el MODELO DE CONTRATO ES REFERENCIAL, el cual puede sufrir modificaciones o no de acuerdo a las características particulares del proceso de contratación, las Especificaciones Técnicas, enmiendas, la propuesta adjudicada y demás información que deba ser incluida inherente al proceso de contratación.</p>
38	<p>Documento Modelo de Contrato. Numeral 16(h) - Responsabilidades:</p> <p>Por favor enmendar el documento adicionando lo siguiente al final del numeral:</p> <p>-Observación #1: Las indemnizaciones o reclamos están reguladas en la cláusula de indemnidad. Aclarar que el sentido de esta cláusula esta sujeto a esas obligaciones.</p> <p>h) El CONTRATISTA será el único responsable por reclamos judiciales y/o extrajudiciales efectuados por terceras personas que resulten de actos u omisiones relacionadas exclusivamente con la prestación del Servicio bajo este Contrato, sujeto a las obligaciones de indemnidad de las Partes señaladas en este Contrato.</p>	<p>Se aclara que en base a precedentes contractuales, el MODELO DE CONTRATO ES REFERENCIAL, el cual puede sufrir modificaciones o no de acuerdo a las características particulares del proceso de contratación, las Especificaciones Técnicas, enmiendas, la propuesta adjudicada y demás información que deba ser incluida inherente al proceso de contratación.</p>





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

39	<p>Documento Modelo de Contrato. Numeral 16(C) - Obligaciones:</p> <p>Por favor enmendar el documento adicionando lo siguiente al final del numeral:</p> <p>-Observación #1: Las indemnizaciones o reclamos están reguladas en la cláusula de indemnidad. Aclarar que el sentido de esta cláusula esta sujeto a esas obligaciones.</p> <p>c) Asumir directa e integralmente el costo de todos los posibles daños y perjuicios que pudiera sufrir el Personal a su cargo o terceros, durante la ejecución del presente Contrato, por acciones que se deriven de incumplimientos, accidentes, atentados, etc. sujeto a las obligaciones de indemnidad de las Partes señaladas en este Contrato.</p>	<p>Se aclara que en base a precedentes contractuales, el MODELO DE CONTRATO ES REFERENCIAL, el cual puede sufrir modificaciones o no de acuerdo a las características particulares del proceso de contratación, las Especificaciones Técnicas, enmiendas, la propuesta adjudicada y demás información que deba ser incluida inherente al proceso de contratación.</p>
40	<p>Documento Modelo de contrato. Numeral 16(i) - Obligaciones:</p> <p>Por favor enmendar el documento adicionando lo siguiente al final del numeral:</p> <p>-Observación #1: Las indemnizaciones o reclamos están reguladas en la cláusula de indemnidad. Aclarar que el sentido de esta cláusula está sujeto a esas obligaciones.</p> <p>i) Responder por los daños o pérdidas causados a la ENTIDAD o a terceros, resultantes de acción u omisión en la ejecución de los Servicios aplicables de acuerdo a las obligaciones de indemnidad del Contrato.</p>	<p>Se aclara que en base a precedentes contractuales, el MODELO DE CONTRATO ES REFERENCIAL, el cual puede sufrir modificaciones o no de acuerdo a las características particulares del proceso de contratación, las Especificaciones Técnicas, enmiendas, la propuesta adjudicada y demás información que deba ser incluida inherente al proceso de contratación.</p>
41	<p>Documento Modelo de Contrato. Clausula Décimo Sexta, Párrafo final:</p> <p>Por favor enmendar el documento adicionando lo siguiente al final del numeral:</p> <p>-Observación #1: Las indemnizaciones o reclamos están reguladas en la cláusula de indemnidad. Aclarar que el sentido de esta cláusula esta sujeto a esas obligaciones.</p> <p>Las demás obligaciones y responsabilidades a su cargo que sin estar expresamente mencionadas, emerjan del presente Contrato. Se deja constancia que estas obligaciones y responsabilidades se asumen dentro del alcance de las obligaciones de indemnidad señaladas en la cláusula vigésimo sexta de este Contrato.</p>	<p>Se aclara que en base a precedentes contractuales, el MODELO DE CONTRATO ES REFERENCIAL, el cual puede sufrir modificaciones o no de acuerdo a las características particulares del proceso de contratación, las Especificaciones Técnicas, enmiendas, la propuesta adjudicada y demás información que deba ser incluida inherente al proceso de contratación.</p>
42	<p>Documento Modelo de Contrato. Nueva Cláusula 29.5</p> <p>Por favor adicionar la cláusula de limitación de responsabilidad utilizada por YPFB en otros contratos</p>	<p>Se aclara que en base a precedentes contractuales, el MODELO DE CONTRATO ES REFERENCIAL, el cual puede sufrir modificaciones o no de acuerdo a las</p>





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

<p>para Servicios en pozo, según se señala a continuación:</p> <p>29.5 Limitación de responsabilidad</p> <p>29.5 Según el presente Contrato la responsabilidad del Contratista ante YPFB en ningún caso excederá el cien por ciento (100%) del Monto Final Contrato.</p>	<p>características particulares del proceso de contratación, las Especificaciones Técnicas, enmiendas, la propuesta adjudicada y demás información que deba ser incluida inherente al proceso de contratación.</p>
--	--

NOMBRE DE LA EMPRESA: BGP BOLIVIA S.R.L.		
DETALLE DE CONSULTAS Y RESPUESTAS		
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	<p>LIMPIEZA DE LOS TANQUES</p> <p>¿El personal técnico del departamento de fluido, estará a cargo de la limpieza y acondicionamiento de los tanques donde se almacena el fluido? Líneas?</p>	<p>El proponente será responsable por la limpieza de los tanques y líneas, a través de su personal de fluidos.</p>
2	<p>1.2 ALCANCE DEL SERVICIO</p> <p>Calibración y Certificación. (P34)</p> <p>El Proponente deberá calibrar y certificar los equipos de laboratorio, en el pozo y base, cada 30 días dependiendo del régimen de cada equipo debiendo presentar los certificados correspondientes a YPFB.</p> <p>¿La certificación es obligatoria cada mes o se refiere a verificación y en caso de estar fuera de rango, realizar correctivos?</p>	<p>Para la calibración y certificación de los equipos de laboratorio se la realiza a través de la norma API y se presenta cada mes. Se realizara la verificación de todos los equipos de laboratorio bajo esta modalidad.</p>
3	<p>2.1 LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES. (P53) El Proponente, durante el periodo que dure el servicio, será el único responsable por el suministro de combustible y consumibles similares que sean requeridos durante la prestación del servicio, de tal forma que se garantice la ejecución del servicio</p> <p>¿El agua y diesel para el fluido es suministrado por el departamento, con tanques dentro del equipo de perforación o se deben suministrar tanques independientes?</p>	<p>El Agua será suministrada por YPFB para la fabricación de lodos, El diésel es suministrado por el Proponente y se tiene que tener una planta de capacidad para 2000 bbl para la fabricación del lodo Emulsion Inversa</p>
4	<p>2.2ALCANCE DEL SERVICIO.</p> <p>El equipo del Proponente.(P63)</p> <p>¿Se requiere el equipo de tren de garret en locación y hinchamiento lineal, PPT Y FANN 75?</p>	<p>Todos los equipos de laboratorio solicitados en las especificaciones técnicas, deben estar en su base de Santa Cruz.</p>
5	<p>1.2 ALCANCE DEL SERVICIO.(P79)</p> <p>El presente servicio tiene por finalidad la prestación del servicio de control de sólidos, tratamiento de sólidos, tratamiento de agua, muestreo de laboratorio mensuales, disposición final de los recortes de formación (base agua) generados durante la perforación de cada fase; además de la disposición final de la fase líquida del lodo Base Agua para el pozo VMT-X7.</p> <p>¿Disposición final de fluido y de los recortes de perforación no están a cargo del personal de fluido, es un</p>	<p>El transporte y disposición final de los recortes de perforación, YPFB lo realizara a través de una empresa, que se hará cargo de este servicio.</p>



**ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN**

RG-12-A-GCC

	servicio aparte?	
6	1.10 MEDIOS DE TRANSPORTE. (P95) El Proponente deberá hacerse cargo del transporte de su personal para cambios de turno desde su base operativa al lugar de trabajo y viceversa. ¿Cuando las vías de acceso al taladro no se encuentren en condiciones para suministrar inventario, es responsabilidad de la empresa de fluido y/o el tiempo es imputable a la empresa?	Es responsabilidad del proponente su logística tanto para el personal y materiales si fuese por problemas que no involucra al proponente fuerza mayor de otro indole la empresa no será responsable del atraso.
7	POR SERVICIO TECNICAS DE FLUIDOS POZO DE POZO VMT-X7, CUANTOS FACES SON? P36-P52 son 8 fases P130 son 6 fases En el ESP TEC. POZO VMT-X7 ha sido diseñado 8 fases. ¿Pero es la estructura de profundidad de pozo real 8 o si fases?	El pozo tiene 6 Fases de 36", 26", 17 1/2", 12 1/4", 8 1/2" y 6" con 2 contingencias, es así que está estructurado el diseño del pozo en el paquete 2 y paquete 3 tomando en cuenta las contingencias.
8	TRANPORTE DE POZO VMT-X7 ¿La Compañía (operador) es responsable del transporte de materiales, tralies de vivienda y laboratorio y del transporte de lodo alquilado?	YPFB no es responsable del transporte, cada Proponente es responsable de su logística y de sus equipos tanto de transporte como de consumibles (Diesel, vivienda, laboratorio, Etc)

NOMBRE DE LA EMPRESA: SCHLUMBERGER		
DETALLE DE CONSULTAS Y RESPUESTAS		
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Se solicita amablemente puedan dar una extensión de 7 días para la presentación del proceso en referencia, debido a que la fecha de presentación es 24/09/19 feriado departamental.	Se efectuara la ampliación de plazo para la presentación de propuestas, mediante enmienda previo análisis y conveniencia para YPFB.
2	Dentro del DBC no se encuentra el formulario B1 para el paquete 1 Lote 2 Pozo Gomeró X1 IE. Por favor si lo pueden enviar.	Se corregirá este Formulario B1 colocando el paquete 1 Lote 2 Pozo Gomeró X1 IE dentro del DBC
3	En el formulario B-1, se debe colocar los precio tal cual está el formulario?. Porque en la columna de detalle de servicio figura solo el nombre genérico del producto, no tienen la columna para colocar el nombre específico de producto.	Si, se debe colocar tal cual está en el formulario
4	Es posible que YPFB modifique el Formulario B-1 adicionado el total de Libras requerido para cada items?.	El total de libras o Litros se encuentra para cada item en las especificaciones técnicas, favor cumplir lo estipulado en las mismas.
5	En formulario B-1 las unidades son Litros y Libras, todo lo que es liquido se debe cotizar en Litros y los sólidos en	No es viable modificar el formulario, remitirse a lo descrito en las especificaciones técnicas.





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

	Libras, es posible cotizar algunos líquidos en libras?	
6	En la página 28 indica que se debe presentar una lista completa de productos especificando el nombre comercial, nombre genérico, peso, costo, esto se debe presentar junto con el Formulario-B-1?	En el numeral II, describe la lista de precios adicionales, la misma debe presentarse junto con su propuesta.
7	El alojamiento y alimentación para los ayudantes es cargo de YPFB?	En el numeral de Alojamiento y Catering de cada paquete (1,2 y3) enuncia lo siguiente: El Catering y Alojamiento durante la ejecución del Servicio será provisto por YPFB.
8	Se puede presentar una propuesta económica alternativa para la sección de 8 1/2" y 6", debería ir en sobre separado?	En las especificaciones técnicas, no estipula propuestas alternativas, por lo tanto no es viable la solicitud.
9	Legal/Contractual Solicitamos cordialmente a YPFB confirmar que el Modelo de Contrato, los requisitos sobre el Seguro de Responsabilidad Civil y las penalidades propuestas en el pliego podrán ser negociadas y/o ajustadas con el contratista que resulte adjudicado en la presente licitación. Esto, teniendo en cuenta que así fue informado por YPFB en las últimas reuniones de aclaración de sus licitaciones. Agradecemos su confirmación.	Se aclara que en base a precedentes contractuales, el MODELO DE CONTRATO ES REFERENCIAL, el cual puede sufrir modificaciones o no de acuerdo a las características particulares del proceso de contratación, las Especificaciones Técnicas, enmiendas, la propuesta adjudicada y demás información que deba ser incluida inherente al proceso de contratación.
10	Legal/Contractual En relación a la acreditación de la experiencia específica de la empresa, les proponemos presentar copia de la carátula, primera y última hoja de los contratos firmados con otros clientes, donde figure el objeto del contrato y la firma de ambas partes. Esto, teniendo en cuenta los acuerdos de confidencialidad que tenemos con nuestros clientes.	En las especificaciones técnicas numeral 1.1, numeral 2.1, numeral 1.14.4, numeral 2.1, numeral 1.1 y numeral 1.1 de los paquetes (1, 2 y 3) correspondientes a los pozos VMT-X7 y GMR-X1 IE, estipulan los requisitos para acreditar la experiencia específica.
11	1. ¿Puede YPFB Corporación extender 1 semana más la fecha límite de presentación de las propuestas?	Se considerará la ampliación de plazo para la presentación de propuestas, previo análisis y conveniencia para YPFB.
12	2. ¿La centrifuga de Dewatering será de alto caudal o solo de velocidad variable?	La centrifuga para Dewatering solicitada en el paquete 3, es para es de alto caudal y de velocidad variable.
13	3. En todas las tablas para lo correspondiente a fluidos base agua, se propone el uso de polímero cyflox 1146, ¿podría ser reemplazado por el polímero cyflox 1148?	En marco de las especificaciones técnicas, todos los materiales, equipo y herramientas pueden estar propuestos en la lista adicional de precios unitarios, las mismas que no serán evaluables.





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

14	4. ¿Con que equipo de perforación YPFB llevara a cabo la perforación del pozo?, o cuales son las características de las Zarandas y Mud Cleaner del equipo de perforación? esto para saber qué tipo de mallas deben ser provistas para el servicio.	Una vez que YPFB tenga la información referente a las características de las Zarandas y Mud Cleaner será proporcionado a la empresa adjudicada.
15	5. ¿El costo de los Análisis de Aguas y Suelos por laboratorio externo será cubierto por YPFB?	Los costos de Analisis de aguas y suelos será responsabilidad de la empresa adjudicada, según lo estipula las especificaciones técnicas numeral 2.1 paquete 3.
16	6. ¿Se podrá incluir otras medidas de mallas por ejemplo API 70, API 120... como adicional por contingencia?	En marco de las especificaciones técnicas, todos los materiales, equipo y herramientas pueden estar propuestos en la lista adicional de precios unitarios, las mismas que no serán evaluables.
17	7. ¿A qué distancia de la locación se encuentra el área de disposición de desechos sólidos?	Esta área estará ubicada a menos de 1 KM del pozo, la misma será ubicada en el área aprobada por la licencia ambiental.
18	8. ¿Puede YPFB confirmar que proveerá la energía eléctrica?	Una vez que YPFB tenga la información referente a la provisión de energía eléctrica, será informada a la empresa adjudicada.
19	9. ¿Puede YPFB confirmar que se hará cargo de los equipos necesarios para el cargar y descargar los equipos del CONTRATISTA en la locación (Pozo)?	Si, efectivamente YPFB se hará cargo de los equipos necesarios para el cargar y descargar los equipos del CONTRATISTA.

II. CONSULTAS EN SALA:

Habiendo asistentes en el presente acto, se efectuaron las siguientes consultas en sala:

NOMBRE DE LA EMPRESA: HALLIBURTON		
DETALLE DE CONSULTAS Y RESPUESTAS		
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Considerando las respuestas y explicaciones emitidas en la reunión de aclaraciones, ¿puede YPFB colocar o describir en el alcance del trabajo que los recortes base aceite serán acopiados en un área designada por YPFB para después ser tratados y/o dispuestos por una empresa diferente?	YPFB, reitera que los recortes base aceite serán acopiados en un área designada por YPFB y en el marco del EIA y la licencia ambiental vigente.
2	Puede YPFB confirmar que el acopio de los recortes base agua y base aceite serán dentro del área cubierta por la licencia ambiental de YPFB?	Los recortes base agua están cubierta por la licencia ambiental de YPFB, los recortes base aceite están cubierta por la licencia de la empresa que se adjudica este





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

		servicio caso (land Farming), si fuera la disposición dentro del área será cubierto por la licencia ambiental de YPFB.
3	Puede YPFB confirmar que el tratamiento y/o disposición final de los fluidos contaminados o desechados productos de la operación serán a cargo de YPFB, sin costo para la contratista	Todo fluido contaminado base agua va para la fase de remediación y si fuese base aceite YPFB mediante una empresa de servicio especializada realizara la disposición final de los mismos en el marco de la normativa vigente
4	Las penalidades establecidas en las especificaciones técnicas 2.16 se entiende que los porcentajes estipulados son los máximos y serán el limite al cual el contratista este sometido.	En el numeral de (Multa y Penalidades) pagina 110, que manifiesta claramente lo siguiente: YPFB podrá dar por resuelto el contrato cuando las multas en su conjunto alcancen el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, decisión optativa, o el veinte por ciento (20%) de manera obligatoria.
5	Favor informar si existen afluentes de agua o ríos cercanos a la planchada o lugar de operaciones	En el Pozo VMT-X7 y en el pozo GMR-X11E existen afluentes y ríos cercanos, los mismos que están identificados en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA).
6	Aclarar si el informe mensual 2.14 puede ser considerado un pre aprobación parcial del servicio.	Los alcances de todos los informes solicitados en las Especificaciones Técnicas, están bien diferenciados, por lo tanto se tiene que cumplir lo solicitado en el numeral 2.14 (informes).
7	En qué momento se emite el informe de conformidad, que tiempo posterior a la finalización del servicio.	En las especificaciones técnicas numeral 3.6.5 estipula lo siguiente: El Proponente entregará a YPFB un informe final a la culminación de todas sus actividades de cada proyecto, el cual debe entregarse en un lapso no mayor a quince (15) días calendario, en físico y en digital.
8	A que se refiere Responsabilidad Civil o operacionalidad	En el ANEXO 3 de las especificaciones técnicas con respecto al seguro de responsabilidad civil operacional se refiere a la cobertura está desarrollada a la medida de las actividades de la empresa, frente a demandas que sufra el Asegurado como consecuencia de daños que se provoquen a terceros. Esta cobertura, protege al Asegurado del perjuicio patrimonial que puede





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

		acarrearle las indemnizaciones de perjuicio a que sea condenado, así como los costos de defensa del Asegurado.
9	Para la fase de 26" es posible cotizar MWD de 5 5/8", tener en cuenta que el caudalamiento de las herramientas de 11 1/4" está por encima de 1000 lon	En marco de las especificaciones técnicas, todos los materiales, equipo y herramientas pueden estar propuestos en la lista adicional de precios unitarios, las mismas que no serán evaluables.
10	Que tipos de vibraciones debe ser medido en la Fase 26"?	En las especificaciones técnicas numeral 2.1. (Alcance del Servicio) paquete 1, no estipula medir específicamente las vibraciones en el tramo de 26".
11	Para la parte de penalidades, es posible confirmar el monto o el techo máximo respecto a los pozos u otros servicios.	En el numeral de (Multa y Penalidades) pagina 110, que manifiesta claramente lo siguiente: YPFB podrá dar por resuelto el contrato cuando las multas en su conjunto alcancen el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, decisión optativa, o el veinte por ciento (20%) de manera obligatoria.
12	Especificaciones técnicas conforme al servicio en cuestión, el contratista entiende que no será considerada en ningún momento como propietario, generador, almacenador (conforme a la legislación aplicable) de cualquier desecho o material o sustancia peligrosa. La propiedad de los desechos manejados el contratista en el curso de los servicios, se mantendrá en todo momento en poder de la entidad.	En las especificaciones técnicas, ANEXO 5 numeral 1.2 (GENERACION, ALMACENAMIENTO, CLASIFICACION, DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y RESIDUOS SOLIDOS PELIGROSOS), estipula lo siguiente: El Proponente manejará, segregará y entregará sus residuos peligrosos no reciclables a instalaciones que realicen el tratamiento o disposición final de dichos residuos, las mismas deben contar con Licencia Ambiental aprobada por la Autoridad Ambiental Competente. El Proponente temporalmente acumulará todos los residuos peligrosos de una manera apropiada, en contenedores claramente señalizados y en cumplimiento con la legislación ambiental. La acumulación se realizará en áreas que cuenten con las correspondientes medidas de seguridad y de contención.





ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

--	--	--

NOMBRE DE LA EMPRESA: NATIONAL OILWELL VARCO DE BOLIVIA SRL		
DETALLE DE CONSULTAS Y RESPUESTAS		
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Como se calculara el precio de venta del lodo exp. tramo, 8 1/2" y 6" (volúmenes perdidos)	El cálculo se realizara con el material e insumos consumidos en la fabricación del lodo de perforacion.

NOMBRE DE LA EMPRESA: SCHLUMBERGER		
DETALLE DE CONSULTAS Y RESPUESTAS		
N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS
1	Algunos aditivos del lodo pueden incrementar el valor de los iones cloruros en el agua.	Según el programa de fluidos de perforacion para los pozos VMT-X7 y GMR-X11E, se minimizara de no utilizar estos aditivos para entrar en parámetros para cumplir la normativa vigente (Ley Ambiental 1333)

Habiéndose atendido las consultas escritas y en sala, a horas 12:58 del 10 de septiembre de 2019, se da por concluido el presente acto y firma como constancia el personal de YPFB.

FIRMAN POR YPFB

NOMBRE Y APELLIDO	SELLO	FIRMA
Ing. Jaime Quisbert Cuti		
Ing. Jaime Melgar Dominguez		
Ing. Jose Maria Hurtad Ledezma		
Lic. Zoraida Margott Quisbert Ocampo		

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN - PROCESO CON CODIGO DCO-CDL-GNEE 400-19 (PRIMERA CONVOCATORIA)

	ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN	RG-12-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

DOCUMENTO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

**CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN
10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**OBJETO: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACION DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE
CODIGO: DCO-CDL-GNEE-400-19
PRIMERA CONVOCATORIA**

Consulta N° 1. Algunos aditivos del lodo pueden incrementar el valor de los iones cloruros en el agua proveniente del Dewatering por encima de lo permitido por la normativa y no se podrá irrigar. YPFB tiene algun plan para la inyeccion de estos fluidos en pozos sumideros?

Consulta N° 2. Paquete No 3 - Especificaciones Tecnicas, Puede YPFB aclarar la cantidad de ayudantes requerido en la Peg 106 Literal menciona 6 ayudantes pero solo describe 2 en pozo y 1 en descanso.

Consulta N° 3. _____

Consulta N° 4. _____

Empresa: Schlumberger Nombre del Representante: Huascar Villegas

Firma: 

	<p align="center">ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN</p>	<p align="center">RG-12-A-GCC</p>
---	--	-----------------------------------

DOCUMENTO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

**CONSULTAS EN SALA
 REUNION DE ACLARACIÓN
 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**OBJETO: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACION DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE
 CODIGO: DCO-CDL-GNEE-400-19
 PRIMERA CONVOCATORIA**


Consulta N° 1. Considerando las respuestas y explicaciones emitidas en la reunión de aclaraciones, ¿Puede YPFB colocar o describir en el alcance del trabajo que los recortes base aceite serán acopiados en un área designada por YPFB para después ser tratados y/o dispuestos por una empresa diferente?

Consulta N° 2. ¿Puede YPFB confirmar que el acopro de los recortes base agua y base aceite serán dentro del área cubierta por la licencia ambiental de YPFB?

Consulta N° 3. ¿Puede YPFB confirmar que el tratamiento y/o disposición final de los fluidos contaminados o desechados productos de la operación serán a cargo de YPFB, sin costo para la contratista?

Consulta N° 4. _____

Empresa: Halliburton Nombre del Representante: Enrique Esteban Roldo

Firma: 

Ja

 <p>La fuerza que transforma Bolivia</p>	<p>ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN</p>	<p>RG-12-A-GCC</p>
---	--------------------------------------	--------------------

DOCUMENTO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN
10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

OBJETO: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACION DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE
CODIGO: DCO-CDL-GNEE-400-19
PRIMERA CONVOCATORIA

Consulta N° 1. Las penalidades establecidas en las especificaciones técnicas 2.16 Se entiende que los porcentajes estipulados son los máximos y serán el límite al cual el contratista este sometido.

Consulta N° 2. Favor informar si existen afluentes de agua o rios cercanos a la planchada e lugar de operaciones.

Consulta N° 3. Aclarar si el informe ~~final~~ mensual 2.14 puede ser considerado a una ~~pe-~~ aprobación parcial del servicio.

Consulta N° 4. En qué momento se emite el informe de conformidad, que tiempo posterior a la finalización del servicio.

• Consulta 5.- a que se refiere responsabilidad civil operacional

Empresa: HOLWIBETON Nombre del Representante: Figueroa Saiz

Firma: [Signature]

	ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN	RG-12-A-GCC
---	--------------------------------------	--------------------

DOCUMENTO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

**CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN
10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**OBJETO: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACION DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE
CODIGO: DCO-CDL-GNEE-400-19
PRIMERA CONVOCATORIA**

Consulta N° 1. Para la fase de 26" es posible cotizar MWD de 9 5/8"? Tener en cuenta que el costo mínimo del instrumental de 11"14" está por encima de 10000 \$pn

Consulta N° 2. Que tipo de vibraciones debe ser medido en la fase de 26"?

Consulta N° 3. Para la parte de Penalidad, es posible cambiar el monto del techo máximo y sumarlo al pago de otros servicios?

Consulta N° 4. _____

Empresa: Halliburton Nombre del Representante: German Appelshien

Firma: B. Uchuan

Jc

 <small>La fuerza que transforma Bolivia</small>	ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN	RG-12-A-GCC
--	--------------------------------------	--------------------

DOCUMENTO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

**CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN
10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**OBJETO: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACION DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE
CODIGO: DCO-CDL-GNEE-400-19
PRIMERA CONVOCATORIA**

Consulta N° 1. Especificaciones técnicas: conforme al servicio en cuestión, la contratista entiende que no será considerada en ningún momento como propietario, generador, almacenador (conforme a la legislación aplicable) de cualquier desecho o material o sustancia peligrosa. La propiedad de los desechos manejados por el contratista en el curso de los servicios, se mantendrá en todo momento en poder de la entidad.

Consulta N° 2. _____

Consulta N° 3. _____

Consulta N° 4. _____

Empresa: Halliburton Nombre del Representante: Enrique Pulido

Firma: E. Pulido / Vita Larpa

 La fuerza que transforma Bolivia	ACTA DE REUNION DE ACLARACIÓN	RG-12-A-GCC
---	-------------------------------	-------------

DOCUMENTO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CONSULTAS EN SALA
REUNION DE ACLARACIÓN
10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

OBJETO: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACION DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE
CODIGO: DCO-CDL-GNEE-400-19
PRIMERA CONVOCATORIA

Consulta N° 1. COMO SE CALCULARA EL PRECIO DE
VENTA DEL LODO EN TRAMO. 8 1/2" y 6"
(VOLUMENES PERDIDOS)

Consulta N° 2. _____

Consulta N° 3. _____

Consulta N° 4. _____

Empresa: HOY Nombre del Representante: ARTURO LOPEZ
NACIONAL OILFIELD SERVICES
DE BOLIVIA S.A
Firma: [Signature]



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

LISTA DE ASISTENTES

OBJETO: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACION DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE

CODIGO: DCO-CDL-GNEE-400-19

PRIMERA CONVOCATORIA

Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
NOV	Ferrith Roca	ferrith.roca@nov.com	77558039	
ROSVEL SRL	Ronald Miranda	rmiranda@rosvel.net	76002060	
NOV	JUBERT RUA	jubert.rua@nov.com	71320952	
Halliburton	Oswaldo González	oswaldoenrique.gonzalez@halliburton.com	71032223	
Schlumberger	Ivan Sarpines	isarpines@slb.com	7101951	



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

LISTA DE ASISTENTES

OBJETO: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACION DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE

CODIGO: DCO-CDL-GNEE-400-19

PRIMERA CONVOCATORIA

Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
<u>Allison</u>	<u>German Appelshauser</u>	<u>german.appelshauser@allison.com</u>		<u>[Firma]</u>
<u>NOV</u>	<u>ARTURO LOPEZ</u>	<u>arturo.lopez@nov.com</u>	<u>71320951</u>	<u>[Firma]</u>
<u>Petrodrilling</u>	<u>Mirco Guzmán</u>	<u>mguzman@Petrodrilling.com.bo</u>	<u>76349497</u>	<u>[Firma]</u>
<u>NOV</u>	<u>Martin Balbivieso</u>	<u>martin.balbivieso@nov.com</u>	<u>760 31581</u>	<u>[Firma]</u>
<u>NAVIGATOR</u>	<u>JUANITO SAINZ</u>	<u>juanito.sainz@halliburton.com</u>	<u>72132296</u>	<u>[Firma]</u>

Santa Cruz de la Sierra, 10 de septiembre de 2019



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

RG-12-A-GCC

LISTA DE ASISTENTES

OBJETO: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACION DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE
CODIGO: DCO-CDL-GNEE-400-19
PRIMERA CONVOCATORIA

Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Halliburton	ENRIQUE ESTEBAN Pulido	enriqueesteban.pulido@halliburton.com	7-21-20 488	
Halliburton	Osvaldo Mendez	osvaldo.mendez@halliburton.com	7 216 6341	
Halliburton	Victor Caspa	victorrene.caspa@halliburton.com	7-21-20 488	
Schlumberger	Huascar Jillegas	huillegas@slb.com	72137 499	
Empresa	Nombre y Apellido	Correo electrónico	Teléfono	Firma

Zoraida Margott Quisbert Ocampo

De: Vania Garcia <vania.garcia@halliburton.com>
Enviado el: jueves, 05 de septiembre de 2019 03:59 p.m.
Para: Zoraida Margott Quisbert Ocampo
Asunto: Halliburton - YPFB - DCO-CDL-GNEE-400-19 - SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE (PRIMERA CONVOCATORIA)
Datos adjuntos: Matriz de consultas.xlsx
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimada Zaraida,

Adjunto sírvase encontrar la primer consulta para la licitación de referencia.

Muchas gracias.

Saludos

Vania Garcia

Proposals Specialist, Sr
South GeoMarket (Bolivia-Chile-Paraguay)

Km 3 1/2 Carretera Antigua A Cochabamba
Santa Cruz, SC 2529 Bolivia, Plurinational State of
Email: vania.garcia@halliburton.com
Office: +591 3127700 ext 2311
Mobile: +591 78516718
VoIP: +591 883152311

Follow Halliburton: [LinkedIn](#) | [Facebook](#) | [Twitter](#) | [YouTube](#) | [Blog](#)

HALLIBURTON

This e-mail, including any attached files, may contain confidential and privileged information for the sole use of the intended recipient. Any review, use, distribution, or disclosure by others is strictly prohibited. If you are not the intended recipient (or authorized to receive information for the intended recipient), please contact the sender by reply e-mail and delete all copies of this message.

--

This message has been scanned for viruses and dangerous content by **E.F.A. Project**, and is believed to be clean.
[Click here to report this message as spam.](#)



MATRIZ DE RECEPCION - PARA CONSULTAS ESCRITAS

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
1	Halliburton	DBC - Servicios Asociado	Por favor solicitamos mas tiempo para presentar la oferta, 5 dias para preguntas y 10 para presentar las propuestas.	
2				
3				
4				
5				
6				
7				

Zoraida Margott Quisbert Ocampo

12

De: Mirco Guzman <mguzman@petrodrilling.com.bo>
Enviado el: viernes, 06 de septiembre de 2019 11:01 a.m.
Para: Zoraida Margott Quisbert Ocampo
Asunto: Consultas: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1IE.
Datos adjuntos: CONSULTAS ESCRITAS PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A..xlsx
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimada Señora,

Adjunto las consultas escritas de la empresa PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A., con relación al proceso licitatorio de SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1

IE PAQUETE 1
SERVICIO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL Y CONTROL DE VERTICALIDAD PARA LOS POZOS VMT-X7 y GMR-X1
IE CODIGO: DCO-CDL-GNEE-400-19.

Quedo atento a las respuestas.

Saludos.

Mirco Jaime Guzmán Anibarro
Gerente de Perforación Direccional y Tubulares
E-mail: mguzman@petrodrilling.com.bo
Teléf.: 3-55-5772 Ext. 129 Cel.: 763-49497
PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.

--

This message has been scanned for viruses and dangerous content by

E.F.A. Project, and is believed to be clean.

[Click here to report this message as spam.](#)



MATRIZ DE RECEPCION - PARA CONSULTAS ESCRITAS

OBJETO: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE

PAQUETE

1 SERVICIO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL Y CONTROL DE VERTICALIDAD PARA LOS POZOS VMT-X7 y GMR-X1 IE

CODIGO: DCO-CDL-GNEE-400-19

(Primera Convocatoria)

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
1	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	TÉCNICA	Es posible ampliar la fecha de presentación, debido a que el 24 de septiembre es feriado departamental.	
2	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	TÉCNICA	A cuánto esperan que llegue la temperatura en la fase de 8 1/2" y 6"?	
3	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	TÉCNICA	Es determinante presentar RSS para la fase 12 1/4" y 8 1/2"?	
4	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	TÉCNICA	La movilización y desmovilización de las herramientas a gomero las puede asumir YPFB?	
5	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	MODELO DE CONTRATO	En el modelo de contrato, Décimo Quinta: (MOROSIDAD Y SUS PENALIDADES). ¿Cuál es el % de la multa por día?	
6	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	TÉCNICA	De las Especificaciones Técnicas: 2.16. MULTAS Y PENALIDADES. ¿Se podría bajar el porcentaje (0.5% del total de contrato), o de lo contrario que la multa sea por la fase o por la carrera? Ya que es demasiado para que la Compañía asuma por el total del contrato.	
7	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	TÉCNICA	De las Especificaciones Técnicas: 2.16. MULTAS Y PENALIDADES. ¿Esta multa aplicaría independientemente por cada Pozo: Lote 1 y Lote 2?	
8	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	ECONÓMICA	¿Cuánto es el valor estimado del Pozo Villamontes y del Pozo Gomero? ¿O cómo lo calcularemos?	
9	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	TÉCNICA	La adjudicación del paquete 1, incluye el lote 1 y el lote 2? O se hará por lote?	

10	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	TÉCNICA	Es posible la presentación solo por 1 lote? Ya sea lote 1 o lote 2?	
11	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	TÉCNICA	Los Pozos Villamontes y Gomero se harán simultáneamente?	
12	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	HSE	De las Especificaciones Técnicas - Página 117: • Dotación de ropa de trabajo y botas de seguridad: YPFB indica que debemos dotarle a los trabajadores a cada 6 meses. ¿Podemos aplicar nuestras políticas y entregarles al personal cada año la dotación para estos 2 ítems?	
13	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	HSE	De las Especificaciones Técnicas - Página 118: • La Proponente deberá cumplir con los requisitos de seguridad para el uso y transporte de personal y materiales dentro de las áreas operativas. Previo a su ingreso deberá ser habilitado por el personal de SMS de YPFB - GNEE al verificar la documentación y estado del vehículo según los requisitos establecidos "Documentación de Ingreso de Vehículos a Actividad, Obra, Proyecto y/o Servicio Obra" y "Requisitos para Habilitación de Vehículos y Equipos". NO MENCIONA AÑOS DE ANTIGÜEDAD O UN LIMITE DE KILOMETRAJE. ¿NOS PUEDEN ENVIAR LOS DOCUMENTOS DE TRANSPORTE QUE MENCIONAN EN ESTE PARRAFO ("Documentación de Ingreso de Vehículos a Actividad, Obra, Proyecto y/o Servicio Obra" y "Requisitos para Habilitación de Vehículos y Equipos").?	
14	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	ECONÓMICA	ESPECIFICACIONES TECNICAS • MULTAS Y PENALIDADES 2.16 El Proponente asumirá los costos incurridos causados a YPFB, resultantes de su retraso o paralización en la ejecución del servicio, liberando a YPFB de toda responsabilidad de pago por la paralización o retraso de los servicios consecuenciales en la ejecución del proyecto Indicar exactamente a que se refiere con costos incurridos causados a YPFB, esto incluye asumir los costos del equipo de perforación y otros servicios durante el retraso o paralización del servicio? Es posible asumir los costos únicamente por el valor de la fase ejecutada en que ocurra e el retraso o paralización?	
15	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	ECONÓMICA	YPFB podrá dar por resuelto el contrato cuando las multas en su conjunto alcancen el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, decisión optativa, o el veinte por ciento (20%) de manera obligatoria. YPFB se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan. PREGUNTA: Las multas del 10% y 20% en conjunto se refieren al porcentaje del total del contrato del paquete 1 por ambos lotes o se refieren a multas por cada lote del paquete 1?	
16	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	ECONÓMICA	En caso de retrasos parciales o paralización en la ejecución del servicio se aplicarán las multas del 0,5% y también se deben asumir los costos incurridos simultáneamente?	
17	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.			

18	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.			
----	---	--	--	--

Zoraida Margott Quisbert Ocampo

3

De: Vania Garcia <vania.garcia@halliburton.com>
Enviado el: viernes, 06 de septiembre de 2019 03:33 p.m.
Para: Zoraida Margott Quisbert Ocampo
Asunto: RE: Halliburton - YPFB - DCO-CDL-GNEE-400-19 - SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE (PRIMERA CONVOCATORIA)
Datos adjuntos: Matriz de consultas 09-06-19.xlsx
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimada Zaraida,

Adjunto encontrara el set de preguntas para la licitación de referencia.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,

Vania Garcia

Proposals Specialist, Sr
South GeoMarket (Bolivia-Chile-Paraguay)

Km 3 1/2 Carretera Antigua A Cochabamba
Santa Cruz, SC 2529 Bolivia, Plurinational State of
Email: vania.garcia@halliburton.com
Office: +591 3127700 ext 2311
Mobile: +591 78516718
VoIP: +591 883152311

Follow Halliburton: [LinkedIn](#) | [Facebook](#) | [Twitter](#) | [YouTube](#) | [Blog](#)

HALLIBURTON

From: Vania Garcia
Sent: Thursday, September 5, 2019 3:59 PM
To: zquisbert@ypfb.gob.bo
Subject: Halliburton - YPFB - DCO-CDL-GNEE-400-19 - SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE (PRIMERA CONVOCATORIA)

Estimada Zaraida,

Adjunto sírvase encontrar la primer consulta para la licitación de referencia.

Muchas gracias.

Saludos

Vania Garcia

Proposals Specialist, Sr
South GeoMarket (Bolivia-Chile-Paraguay)

Km 3 1/2 Carretera Antigua A Cochabamba
Santa Cruz, SC 2529 Bolivia, Plurinational State of
Email: vania.garcia@halliburton.com
Office: +591 3127700 ext 2311
Mobile: +591 78516718
VoIP: +591 883152311

Follow Halliburton: [LinkedIn](#) | [Facebook](#) | [Twitter](#) | [YouTube](#) | [Blog](#)

HALLIBURTON

This e-mail, including any attached files, may contain confidential and privileged information for the sole use of the intended recipient. Any review, use, distribution, or disclosure by others is strictly prohibited. If you are not the intended recipient (or authorized to receive information for the intended recipient), please contact the sender by reply e-mail and delete all copies of this message.



MATRIZ DE RECEPCION - PARA CONSULTAS ESCRITAS

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
1	Halliburton	Consulta - Paquete 2	Pagina 29 del Esp. Tecnicas Literal 15 de la descripcion del servicio de fluidos de perforacion. Menciona que el contratistasesa responsable de la limpieza de tanques de lodo en el pozo. La consulta es: YPFB proporcionara los insumos y equipos para acceso seguro a espacios confinados?	
2	Halliburton	Consulta - Paquete 2	Pagina 29 del Esp. Tecnicas. Literal 15 de la descripcion del servicio de fluidos de perforacion. Menciona que el contratistasesa responsable de la limpieza de tanques de lodo en el pozo. La consulta es: La compania sera responsable por la disposicion de los desechos generados durante la limpieza de tanques?	
3	Halliburton	Consulta - Paquete 2	Pagina 29 del Esp. Tecnicas. Literal 15 de la descripcion del servicio de fluidos de perforacion. Menciona que el contratistasesa responsable de la limpieza de tanques de lodo en el pozo. La consulta es: YPFB proporcionara el personal para dicha limpieza en espacios confinados?	
4	Halliburton	Aclaracion - Paquete 2	Pagina 33 del Esp. Tecnicas. Viscosimetro Brookfield. Debido a lo delicado del equipo, se sugiere que el viscosimetro Brookfield sea instalado en la base operativa del contratista en SCZ. Por favor confirmar.	
5	Halliburton	Aclaracion - Paquete 2	Pagina 34 del Esp. Tecnicas. Por favor confirmar que el laboratorio de soporte en Santa Cruz debe ser propio, y debe estar instalado en las facilidades de la contratista. El mismo sera objeto de auditoria durante el proceso de licitacion?	
6	Halliburton	Consultas-Paquete 2	Pagina 35 del Esp. Tecnicas. Parrafo 3. Que tipo de instalaciones de manejo de material en big bags solicita YPFB para esta aplicacion?	
7	Halliburton	Consuta SMS	En base a lo establecido en el Anexo 4 "Aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional " ¿se deberá incluir dentro del personal implicado al proyecto personal de SMS en campo de forma permanente o local?	
8	Halliburton	Consuta SMS	En base a lo establecido en el Anexo 4 "Aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional " Se alineará la contratista al plan de respuesta de Emergencia y MEDEVAC de la compañía?	

9	Halliburton	Consulta SMS	En base a lo establecido en el Anexo 4 "Aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional" ¿ Deberá proveer la contratista servicio médico y ambulancia?
10	Halliburton	Consulta SMS	En base a lo establecido en el Anexo 4 "Aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional" ¿Deberá contar la contratista con un programa de simulacros y deberá formar parte del equipo de brigadas?
11	Halliburton	Consulta SMS	En base a lo establecido en el Anexo 4 "Aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional " ¿El uso de buses para movilización se lo utiliza a partir de que número de personas? ¿Es posible hacer la movilización de personal en 1 – 2 camionetas validadas por la compañía?
12	Halliburton	Consulta SMS	En base a lo establecido en el Anexo 4 "Aspectos de Seguridad y Salud Ocupacional " ¿Es indiferente si se utiliza barra antivuelco externa o interna?
13	Halliburton	Consulta SMS	En base a lo establecido en el Anexo 5 "Disposiciones de Medio Ambiente " ¿ De que manera se manejará los residuos y quien sera responsable de los mismos?
14	Halliburton	Consultas-paquete 1	Podrian informar el gradiente de temperatura del pozo Villamontes?
15	Halliburton	Consultas-paquete 1	En la tabla de precios se observa que no es solicitado el valor de la herramienta perdida en pozo, para esos casos se contempla ese pago?
16	Halliburton	Consultas-paquete 1	Los dos pozos van a ser perforados en paralelo?
17	Halliburton	Consultas-paquete 1	Cual es el nombre y fecha tentativa de inicio del primer pozo?
18	Halliburton	Operativa - Paquete 3	LOTE 1. POZO VILLAMONTES -X7 IE - II. CONDICIONES REQUERIDAS PARA LOS SERVICIO. (DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO POR EL PROPONENTE) - Se pueden presentar nuevas tecnologías?
19	Halliburton	Contractual - Paquete 3	1.2 ALCANCE DEL SERVICIO - YPFB será responsable de la disposición final de los recortes de perforación?
20	Halliburton	Contractual - Paquete 3	1.2 ALCANCE DEL SERVICIO - YPFB - Cual es la normativa ambiental para la disposicion de suelos y agua tratada del proyecto, es tipo agrícola o Industrial?
21	Halliburton	Operativa - Paquete 3	POZO VMT-X7 1.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO. - Centrifuga Decantadora de Alto caudal con VFD (Operativo) - Centrifuga decantadora de alta se solicita si se puede ofertar centrifuga de alta sin variador de frecuencia.
22	Halliburton	Operativa - Paquete 3	POZO VMT-X7 1.3 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO. - Centrifuga Decantadora de Alto caudal con VFD (Operativo) - Centrifuga decantadora de alta se solicita si se puede ofertar centrifuga de alta sin variador de frecuencia.
23	Halliburton	Operativa - Paquete 3	Mallas - Se solicita confirmar si las mallas para los equipos primarios seran suministradas por el contratista?
24	Halliburton	Operativa - Paquete 3	Mallas - Se solicita confirmar que tipo de zaranda primaria tiene le taladro para confirmar el modelo de malla requerida?
25	Halliburton	Operativa - Paquete 3	FASE 8 1/2" (FLUIDO BASE ACEITE: EMULSION INVERSA HPHT) - POZO VMT-X7, Intervalo 4730-5440 m - Centrifuga Decantadora para DW y sistema c/VFD (Operativo)Pregunta: confirmar centrifuga para dewatering en seccion de fluido base aceite?
26	Halliburton	Operativa - Paquete 3	FASE 6" (FLUIDO BASE ACEITE: EMULSION INVERSA HPHT) - POZO VMT-X7, Intervalo 5440-5800 m - Centrifuga Decantadora para DW y sistema c/VFD (Operativo)Pregunta: confirmar centrifuga para dewatering en seccion de fluido base aceite?
27	Halliburton	Operativa - Paquete 3	Qué tipo de conexión eléctrica tiene el taladro para los equipos de control de solidos?
28	Halliburton	Operativa - Paquete 3	El área de la planchada de lodos para la disposición de los recortes base agua estará en la misma locación del taladro?
29	Halliburton	Operativa - Paquete 3	El área para almacenamiento de recortes base aceite estará en la locación del taladro?
30	Halliburton	Operativa - Paquete 3	YPFB suministrara el área de almacenamiento para los recortes base aceite?
31	Halliburton	Operativa - Paquete 3	YPFB suministrara el material para la estabilización de los recortes base agua?
32	Halliburton	Operativa - Paquete 3	Para el transporte de recortes base aceite quien suministrará las volquetas selladas?
33	Halliburton	Operativa - Paquete 3	A que distancia se encontrara el área de remediación o disposición de los desechos base agua con respecto al pozo.
34	Halliburton	Operativa - Paquete 3	YPFB suministrara el agua fresca para la preparación y proceso de mezcla de los productos utilizados en el dewatering?
35	Halliburton	Operativa - Paquete 3	LOTE 2. - POZO GMR-X1 IE - II. CONDICIONES REQUERIDAS PARA LOS SERVICIO. (DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO POR EL PROPONENTE) - Se pueden presentar nuevas tecnologías?
36	Halliburton	Contractual - Paquete 3	2.1 ALCANCE DEL SERVICIO - YPFB sera responsable de la disposición final de los recortes de perforación?

37	Halliburton	Contractual - Paquete 3	2.1 ALCANCE DEL SERVICIO - YPFB - Cual es la normativa ambiental para la disposicion de suelos y agua tratada del proyecto, es tipo agrícola o Industrial?	
38	Halliburton	Operativa - Paquete 3	POZO GMR-X1 IE - DETALLE DEL SERVICIO - Centrifuga Decantadora de Alto caudal con VFD (Operativo) - Centrifuga decantadora de alta se solicita si se puede ofertar centrifuga de alta sin variador de frecuencia.	
39	Halliburton	Operativa - Paquete 3	POZO GMR-X1 IE - DETALLE DEL SERVICIO - Centrifuga Decantadora de Alto caudal con VFD (Operativo) - Centrifuga decantadora de alta se solicita si se puede ofertar centrifuga de alta sin variador de frecuencia.	
40	Halliburton	Operativa - Paquete 3	Mallas - Se solicita confirmar si las mallas para los equipos primarios seran suministradas por el contratista?	
41	Halliburton	Operativa - Paquete 3	Mallas - Se solicita confirmar que tipo de zaranda primaria tiene el taladro para confirmar el modelo de malla requerida?	
42	Halliburton	Operativa - Paquete 3	Qué tipo de conexión eléctrica tiene el taladro para los equipos de control de solidos?	
43	Halliburton	Operativa - Paquete 3	El área de la planchada de lodos para la disposición de los recortes base agua estará en la misma locación del taladro?	
44	Halliburton	Operativa - Paquete 3	YPFB suministrara el material para la estabilización de los recortes base agua?	
45	Halliburton	Operativa - Paquete 3	A que distancia se encontrara el área de remediación o disposición de los desechos base agua con respecto al pozo.	
46	Halliburton	Operativa - Paquete 3	YPFB suministrara el agua fresca para la preparación y proceso de mezcla de los productos utilizados en el dewatering?	

Zoraida Margott Quisbert Ocampo

4

De: Mirco Guzman <mguzman@petrodrilling.com.bo>
Enviado el: viernes, 06 de septiembre de 2019 04:01 p.m.
Para: Zoraida Margott Quisbert Ocampo
Asunto: RE: Consultas: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1IE.
Datos adjuntos: CONSULTAS ESCRITAS SEGUNDA PARTE PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A..xlsx
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimada Señora,

Adjunto la segunda parte de las consultas escritas de la empresa PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A., con relación al proceso licitatorio de SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE PAQUETE 1 SERVICIO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL Y CONTROL DE VERTICALIDAD PARA LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE CODIGO: DCO-CDL-GNEE-400-19.

Quedo atento a las respuestas.

Saludos.

Mirco Jaime Guzmán Anibarro
Gerente de Perforación Direccional y Tubulares
E-mail: mguzman@petrodrilling.com.bo
Teléf.: 3-55-5772 Ext. 129 Cel.: 763-49497
PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.

De: Mirco Guzman [mailto:mguzman@petrodrilling.com.bo]
Enviado el: viernes, 6 de septiembre de 2019 11:01
Para: zquisbert@ypfb.gob.bo
Asunto: Consultas: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1IE.

Estimada Señora,

Adjunto las consultas escritas de la empresa PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A., con relación al proceso licitatorio de SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE PAQUETE 1 SERVICIO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL Y CONTROL DE VERTICALIDAD PARA LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE CODIGO: DCO-CDL-GNEE-400-19.

Quedo atento a las respuestas.

Saludos.

Mirco Jaime Guzmán Anibarro
Gerente de Perforación Direccional y Tubulares
E-mail: mguzman@petrodrilling.com.bo
Teléf.: 3-55-5772 Ext. 129 Cel.: 763-49497
PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.



MATRIZ DE RECEPCION - PARA CONSULTAS ESCRITAS

OBJETO: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE
 PAQUETE 1 SERVICIO DE PERFORACIÓN DIRECCIONAL Y CONTROL DE VERTICALIDAD PARA LOS POZOS VMT-X7 y GMR-X1 IE

CODIGO: DCO-CDL-GNEE-400-19

(Primera Convocatoria)

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
1	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	TÉCNICA	<u>Utilización y mantenimiento del RSS de 6-3/4"</u> ¿Que valor de presión hidrostática tendremos al finalizar la fase de 8-1/2"?	
2	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	TÉCNICA	<u>Utilización y mantenimiento del RSS de 6-3/4"</u> ¿Cuántas carreras tendremos por sección cuando se use el RSS?	
3	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	TÉCNICA	<u>Utilización y mantenimiento del RSS de 6-3/4"</u> ¿Cuán abrasivas son las formaciones que atravesaremos con RSS (apuntando por los repuestos que hay que disponer)	
4	PETRODRILLING SERVICIOS PETROLEROS S.A.	TÉCNICA	<u>Utilización y mantenimiento del RSS de 6-3/4"</u> Es requisito indispensable tener todo el tiempo el back up del RSS en el pozo? (nos llevaría de 2-3 días realizar el servicios del equipo)	

Zoraida Margott Quisbert Ocampo

(5)

De: Vania Garcia <vania.garcia@halliburton.com>
Enviado el: viernes, 06 de septiembre de 2019 04:16 p.m.
Para: Zoraida Margott Quisbert Ocampo
Asunto: RE: Halliburton - YPFB - DCO-CDL-GNEE-400-19 - SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE (PRIMERA CONVOCATORIA)
Datos adjuntos: Matriz de consultas 09-06-19 2da.xlsx
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimada Zoraida,

Adjunto encontrara el 2do set de preguntas para la licitación de referencia.

Muchas gracias por su atención.

Saludos, Vania.

From: Vania Garcia
Sent: Friday, September 6, 2019 3:33 PM
To: 'zquisbert@ypfb.gob.bo' <zquisbert@ypfb.gob.bo>
Subject: RE: Halliburton - YPFB - DCO-CDL-GNEE-400-19 - SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE (PRIMERA CONVOCATORIA)

Estimada Zaraida,

Adjunto encontrara el set de preguntas para la licitación de referencia.

Muchas gracias.

Saludos cordiales,

Vania Garcia

Proposals Specialist, Sr
South GeoMarket (Bolivia-Chile-Paraguay)

Km 3 1/2 Carretera Antigua A Cochabamba
Santa Cruz, SC 2529 Bolivia, Plurinational State of
Email: vania.garcia@halliburton.com
Office: +591 3127700 ext 2311
Mobile: +591 78516718
VoIP: +591 883152311

Follow Halliburton: [LinkedIn](#) | [Facebook](#) | [Twitter](#) | [YouTube](#) | [Blog](#)

HALLIBURTON

From: Vania Garcia

Sent: Thursday, September 5, 2019 3:59 PM

To: zquisbert@ypfb.gob.bo

Subject: Halliburton - YPFB - DCO-CDL-GNEE-400-19 - SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE (PRIMERA CONVOCATORIA)

Estimada Zaraida,

Adjunto sírvase encontrar la primer consulta para la licitación de referencia.

Muchas gracias.

Saludos

Vania Garcia

Proposals Specialist, Sr
South GeoMarket (Bolivia-Chile-Paraguay)

Km 3 1/2 Carretera Antigua A Cochabamba
Santa Cruz, SC 2529 Bolivia, Plurinational State of
Email: vania.garcia@halliburton.com
Office: +591 3127700 ext 2311
Mobile: +591 78516718
VoIP: +591 883152311

Follow Halliburton: [LinkedIn](#) | [Facebook](#) | [Twitter](#) | [YouTube](#) | [Blog](#)

HALLIBURTON

This e-mail, including any attached files, may contain confidential and privileged information for the sole use of the intended recipient. Any review, use, distribution, or disclosure by others is strictly prohibited. If you are not the intended recipient (or authorized to receive information for the intended recipient), please contact the sender by reply e-mail and delete all copies of this message.



MATRIZ DE RECEPCION - PARA CONSULTAS ESCRITAS

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
18	Halliburton	Consulta tecnica - Paquete	Referencia: DBC-Servicios Asociados. Pag. 12 de 129. En la seccion de 36" del pozo Villamontes, solicita Bentonita de alto rendimiento con un precio referencial de 2.97 Bs /libra. Para el mismo pozo, en la seccion de 26" solicita la misma Bentonita de alto rendimiento a un precio referencial de 2.30 Bs/libra. Pregunta: ?Puede YPFB indicar el precio referencial correcto a considerar para este producto?	
19	Halliburton	Consulta tecnica - Paquete	Referencia: DBC-Servicios Asociados. Pag. 17 y 18 de 129. En la seccion de 8.5" del pozo Villamontes, solicita cloruro de calcio con un precio referencial de 5.55 Bs /libra. Para el mismo pozo, en la seccion de 6" solicita el mismo cloruro de calcio a un precio referencial de 1.46 Bs/libra. Pregunta: ?Puede YPFB indicar el precio referencial correcto a considerar para este producto?	
20	Halliburton	Consulta tecnica - Paquete	Referencia: DBC-Servicios Asociados. Pag. 13 de 129. En la seccion de 26 " del pozo Villamontes, solicita preventor de embolamiento con un precio referencial de 13.02 Bs /libra. Para el mismo pozo, en las secciones de 17 1/2" * 18 1/4", 14 3/4" * 17 1/2", 12 1/4" * 14 3/4", 10 5/8" * 12 1/4", solicita el mismo preventor de embolamiento a un precio referencial de 24.55 Bs/litro. Pregunta: ?Puede YPFB indicar la unidad y el precio referencial a considerar para este producto?	
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				
30				
31				
32				

6

Zoraida Margott Quisbert Ocampo

De: Suarez Morales, Mariela <Mariela.Suarez@nov.com>
Enviado el: viernes, 06 de septiembre de 2019 04:26 p.m.
Para: Zoraida Margott Quisbert Ocampo
CC: Estupinan Alvarez, Roberto
Asunto: CODIGO: DCO-CDL-GNEE-400-19 "SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE"
Datos adjuntos: 1001.1 MATRIZ DE CONSULTAS ESCRITAS (GNEE-400-19) 2019.09.05.xlsx; Consultas Paquete N° 3.docx; Consultas Paquete N° 2.docx
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimada buenas tardes,

Adjunto a la presente enviamos nuestras consultas técnicas, económicas y legales para el proceso de referencia.

Muchas gracias.
Saludos,

Mariela Suárez M. | *Asistente Administrativa*

National Oilwell Varco de Bolivia S.R.L

NOV Wellbore Technologies

OT-0117 | Administración

5to anillo Vía Perimetral externa – Parque Industrial 43-A | Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

T +591.3.3476887

M +591.67899801

E Mariela.Suarez@nov.com

--

This message has been scanned for viruses and dangerous content by

E.F.A. Project, and is believed to be clean.

[Click here to report this message as spam.](#)

CONSULTAS PARA LICITACION DE YPFB - POZOS VMT - X7 y GMR - X1 IE

P₁.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Pag 29. "El proponente debe contar en locación(pozo), con una capacidad de almacenamiento de Diesel de 500 bbl para cualquier eventualidad que se presente al momento de empezar la fase de 8 ½" (Fase de OBM - pozo VMT -X7) hasta conclusión del pozo"

En la planilla económica no figura la tarifa de alquiler de un tanque de 500 bbl, favor adicionar.

P₂.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Pag.34 "El Proponente deberá calibrar y certificar los equipos de laboratorio, en el pozo y base, cada 30 días dependiendo del régimen de cada equipo debiendo presentar los certificados correspondientes a YPFB. Se requiere que EL Proponente posea un equipo completo para Pruebas de Laboratorio en su locación BASE. Se requiere que el Laboratorio tenga como mínimo los siguientes equipamientos:

- Set completo de equipos para Prueba de Fluido como el suministrado en locación.
- Horno Rotativo con celdas de acero inoxidable (350 ml)
- Kit de anillos de corrosión para pruebas en la tubería.
- Balanza electrónica de plato, con un 0,01 g de exactitud.
- Viscosímetro Fann 70 o similar para pruebas de HPHT
- Sweel meter (prueba de hinchamiento lineal)
- Kit de lubricidad
- Multi sizer

¿Esto significa que la compañía que no tenga en el laboratorio alguno de los equipos mencionados no puede participar o será descalificado?

P₃.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Pag.35 "YPFB reconocerá al proponente el fluido de Emulsión Inversa en calidad de venta, cuando sea considerado como fluido perdido en los siguientes casos"

- Perdido por Control de Solidos
- Perdido por Evaporación
- Fluido dejado en el pozo por operaciones de cementación
- Perdido por permeabilidad a la formación
- Perdido por perdida de circulación
- Perdido por entrapamiento en el hoyo por tapón de cemento y/o Side Track
- Perdido por influjo de agua aportado por el pozo y perdidas en superficie por influjo de gas
-

Solicitamos que a esta lista se incorpore.

- Perdido al bajar la densidad del lodo de 8 ½" a 9,5 lb/gal, para preparar el lodo para el tramo de 6".

P4.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Pag.70 El proponente deberá presentar sus costos por viaje de acuerdo a la capacidad de transporte utilizado como se muestra en tabla de requerimientos “

¿Siendo que el pozo GMR -X1 IE es exploratorio y que está a 1584 km de la ciudad de SCZ, es necesario tener la cantidad de material de contingencia suficiente en boca de pozo?

¿YPFB pagara el costo de transporte de todos los productos químicos que se lleven al pozo y los que retornan del pozo?

P5.- EL PAQUETE 2 SERVICIO DE FLUIDO DE PERFORACION POZOS VMT-X7 Y GMR-X1

En las paginas 12,13,14,15 y 16, en la última columna de las planillas se indica “PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (Bs)”

En la pag.17 FASE 8 1/2” (Fluido Emulsión Inversa), en la última columna indica “PRECIO UNITARIO MENOR (Bs)” Nos pueden aclarar que significa MENOR?

En la pag.18, en la planilla ítem 25.- Alquiler de planta de lodos (2000 bbl de capacidad), indican DIA a 500 bs. ¿Es correcto el precio referencial?

CONSULTAS DE LICITACION DE POZO VMT-X7 Y GMR X1-IE

1.-En la descripción detallada del servicio, en el paquete N°3 menciona lo siguiente:
SERVICIO DE CONTROL DE SOLIDOS, TRATAMIENTO, DISPOSICION FINAL DE RECORTES DE PERFORACION Y FILTRADO PARA LOS POZOS (VMT-X7) Y (GMR-X1 IE)
¿En lo referente a Filtrado no se tiene la descripción y precios estimados de lo que solicitan?

2.-Los equipos de perforación para (VMTS-X7 IE y GMR-X1 IE) que tipo de zarandas y acondicionador de lodos tienen? Es para poder cotizar el tipo de mallas a utilizar en ambos equipos.

3.-En la presentación de la propuesta se deberá presentar dos partes técnicas o una para ambos pozos?

1.5 PERSONAL TÉCNICO

4.-Para el pozo VMT-X7 se deberá disponer de nueve (9) Ayudantes de control de solidos (cuatro en pozo y dos de relevo) (El costo de los mismos se pagará en función a los precios unitarios de su propuesta).

Favor aclarar si son 9 o 6 la cantidad de ayudantes de Control de Solidos?

5.-El profesional coordinador del Servicio en igual venga vamos a ser dos Ciudad del Proponente, mantendrá comunicación continua con YPFB, brindando paulatinamente información detallada sobre los avances del servicio y represente al Proponente como responsable del servicio.

Favor aclarar la redacción de este punto?

Técnica. -

6.- Lista de precios unitarios adicionales de los equipos y herramientas que a solicitud de YPFB podrán ser requeridos durante la prestación del servicio, dicho listado no será evaluable y se utilizará en caso de un contrato modificatorio previo análisis de los precios de mercado y aprobación de YPFB.

Solo menciona precios adicionales para equipos y herramientas, se podrá colocar en esta lista productos químicos para Dewatering y tratamiento de agua.

7.- Cual es la distancia del pozo al área de remediación de los recortes base agua?

8.- ¿El transporte y disposición de los cortes base aceite estarán a cargo de YPFB?

9.- ¿Se puede otorgar una prórroga de una semana para la presentación de propuestas?

10.- ¿Es posible que en el acto de apertura de la propuesta económica se conozca el precio individual y total de cada uno de los proponentes?

11.- La adjudicación puede ser por pozo o necesariamente por paquete?

12.- Cual es la fecha estimada para el inicio de los proyectos?



13.- Para los respaldos de la experiencia específica de la empresa solicitan documentos en fotocopia simple, ¿en caso de adjudicación solicitaran los mismos en originales o legalizados?, esto considerando que las empresas operadoras son las que normalmente se quedan con los originales cuando facturamos.



MATRIZ DE RECEPCION - PARA CONSULTAS ESCRITAS

OBJETO: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE
 CODIGO DE PROCESO N° DCO-CDL-GNEE-400-19
 (PRIMERA CONVOCATORIA)

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
1	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p><u>Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 2</u> <u>Numeral 2.3 (Mantenimiento y/o Reparaciones) Página 53:</u></p> <p>Por favor confirmar que la reparación o reemplazo a que hace referencia el numeral es respecto a las fallas que se presenten durante la prestación del Servicio.</p>	
2	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p><u>Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 2</u> <u>Numeral 2.6. (Informes). Pagina 56:</u></p> <p>Por favor aclarar el alcance de todos los informes emitidos. Como es sabido en la industria, este tipo de reportes esta basado en información provista por la operadora sobre la cual especialistas del ramo pueden discrepar, con lo cual es requerido en la industria que el operador aclare que el contratista de pozo no garantiza la precisión de los mismos. Agregar consecuentemente el siguiente texto:</p> <p>2.6.6 ALCANCE DE LOS INFORMES. Todas las interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones suministradas por el Proponente bajo el Contrato serán consideradas solo opiniones basadas en inferencias de medidas, relaciones y suposiciones empíricas. Por consiguiente, el Proponente no garantiza la precisión, exactitud, o integridad de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones, o que la dependencia de YPFB o cualquier persona en tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones ni los Trabajos lograrán algún resultado en particular, y YPFB asume total responsabilidad por el uso de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones y por cualquier decisión basada en las mismas. YPFB renuncia a cualquier Reclamos y Pérdidas que pueda tener en cualquier momento en contra del Proponente relacionadas con las mismas.</p>	

5	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p>Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 2 (Lote 2) Numeral 3.3 (Mantenimiento y/o Reparaciones) Página 74:</p> <p>Por favor confirmar que la reparación o reemplazo a que hace referencia el numeral es respecto a las fallas que se presenten durante la prestación del Servicio. En consecuencia enmendarse como sigue:</p> <p>3.3 MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES.</p> <p>El Proponente, ante cualquier falla que se presente durante la prestación del Servicio en las herramientas, accesorios, equipos y/o materiales necesarios para la provisión del servicio, será responsable de arreglar, reparar o reemplazar, total o parcialmente las piezas que sean necesarias, de tal forma que se garantice la ejecución del servicio.</p>	
6	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p>Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 2 (Lote 2) Numeral 3.6 (Informes). Página 77:</p> <p>Por favor aclarar el alcance de todos los informes emitidos. Como es sabido en la industria, este tipo de reportes esta basado en información provista por la operadora sobre la cual especialistas del ramo pueden discrepar, con lo cual es requerido en la industria que el operador aclare que el contratista de pozo no garantiza la precisión de los mismos. Agregar consecuentemente el siguiente texto:</p> <p>3.6.6 ALCANCE DE LOS INFORMES.</p> <p>Todas las interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones suministradas por el Proponente bajo el Contrato serán consideradas solo opiniones basadas en inferencias de medidas, relaciones y suposiciones empíricas. Por consiguiente, el Proponente no garantiza la precisión, exactitud, o integridad de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones, o que la dependencia de YPFB o cualquier persona en tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones ni los Trabajos lograrán algún resultado en particular, y YPFB asume total responsabilidad por el uso de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones y por cualquier decisión basada en las mismas. YPFB renuncia a cualquier Reclamos y Pérdidas que pueda tener en cualquier momento en contra del Proponente relacionadas con las mismas.</p>	

	<p>Documento (Especificaciones Técnicas), Paquete 2 (Lote 2) Numeral 3.8 (Multas y Penalidades) Página 78.</p> <p>(1) Por favor confirmar que los costos a ser asumidos son por el Contratista son aquellos costos directos y documentados generados a YPFB.</p> <p>(2) Asimismo, confirmar que el reembolso de estos costos está limitado al valor de los Servicios que generaron la paralización o la falla. No es razonable para el contratista asumir ilimitadamente este riesgo y el costo financiero de estos eventos.</p> <p>En consecuencia, se solicita emitir una enmienda a este documento, en los siguientes términos:</p> <p>3.8 MULTAS Y PENALIDADES.</p> <p>El Proponente se obliga a cumplir con todas las actividades normales inherentes al servicio, el retraso en el cumplimiento por parte del Proponente de sus obligaciones en la prestación del servicio, en el inicio, ejecución o terminación del mismo, estará sujeto a las siguientes multas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El retraso del Proponente en el cumplimiento del plazo de movilización, dará lugar a la aplicación de una multa del 0.5% del monto total del contrato (paquete 2), por cada día de retraso. • En caso de retraso durante la ejecución del servicio por problemas con el fluido de perforación afectado por la mala calidad de sus productos químicos y sea causa atribuible al Proponente, se aplicará una multa de costo cero y asumirá el costo por flete directo y documentado de acuario, traslado de Responsabilidad hasta reiniciar las operaciones normales hasta el valor máximo de los Servicios facturados en el pozo donde se generó el retraso. YPFB liberará de responsabilidad al Proponente por encima de dicho monto. • En caso de retraso durante la ejecución del servicio por mala coordinación u otra causa atribuible al Proponente se aplicará costo cero por el tiempo de retraso. <p>YPFB podrá dar por resuelto el contrato cuando las multas en su conjunto alcancen el diez por ciento (10%) del monto total del contrato, decisión optativa, o el veinte por ciento (20%) de manera obligatoria. YPFB se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan para terminar el Contrato o realizar el cobro de dichas multas.</p>	<p>7</p> <p>NOV DE BOLIVIA SRL</p> <p>LEGAL</p>
	<p>Documento (Especificaciones Técnicas), Paquete 2 (Lote 2) Nuevo Numeral 3.10 (Garantías de Calidad).</p> <p>Consideramos de suma importancia dejar establecida la garantía técnica respecto a productos y servicios.</p> <p>En consecuencia, se solicita emitir una enmienda a este documento, en los siguientes términos:</p> <p>3.10 GARANTÍAS DE CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON EL SERVICIO</p> <p>Servicio. El Proponente garantiza que los Servicios que se prestarán, de acuerdo con el Contrato se ajustarán a los aspectos materiales de las especificaciones establecidas en el Contrato. El Proponente deberá realizar nuevamente la parte de los Servicios que no se ajusten a dichos requerimientos, tiempo y cuando el Proponente sea notificado por YPFB antes de la salida del Proponente del pozo en cuestión. Debido a la naturaleza impredecible de los Servicios, el Proponente no hace representación ni garantía, expresa o tácita, en cuanto a la exactitud o utilidad de los Servicios. YPFB acuerda que los representantes del Proponente en el pozo son únicamente consultores, y YPFB acuerda que retendrá el control total de la buena y completa supervisión de cualquier operación realizada dentro o fuera del pozo.</p> <p>Producto. En caso de compra de Producto, el Proponente garantiza, por un período de doce (12) meses desde su entrega o hasta la salida del Proponente del pozo en cuestión, lo que ocurra primero, que ese Producto deberá ajustarse a los aspectos materiales de las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato. Si el Producto no se ajusta a dichas especificaciones a Inspección del Proponente, el Proponente podrá, único recurso de YPFB, sustituir el Producto no conforme por Producto conforme sin costo alguno para YPFB.</p> <p>Estas son las garantías relacionadas a Servicios y Productos, y se otorgan en sustitución a las garantías otorgadas bajo la ley aplicable.</p>	<p>8</p> <p>NOV DE BOLIVIA SRL</p> <p>LEGAL</p>

9	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p><u>Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 3</u> <u>Numeral 1.13 (Mantenimiento y/o Reparaciones) Página 96:</u></p> <p>Por favor confirmar que la reparación o reemplazo a que hace referencia el numeral es respecto a las fallas que se presenten durante la prestación del Servicio.</p> <p>1.13 MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES. El Proponente, ante cualquier falla que se presente durante la prestación del Servicio en las herramientas, accesorios, equipos y/o materiales necesarios para la provisión del servicio, será responsable de arreglar, reparar o reemplazar, total o parcialmente las piezas que sean necesarias, de tal forma que se garantice la ejecución del servicio</p>	
10	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p><u>Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 3 (Lote 1)</u> <u>Numeral 1.16. (Informes). Pagina 97:</u></p> <p>Por favor aclarar el alcance de todos los informes emitidos. Como es sabido en la industria, este tipo de reportes esta basado en información provista por la operadora sobre la cual especialistas del ramo pueden discrepar, con lo cual es requerido en la industria que el operador aclare que el contratista de pozo no garantiza la precisión de los mismos. Agregar consecuentemente el siguiente texto:</p> <p>1.16.5 ALCANCE DE LOS INFORMES. Todas las interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones suministradas por el Proponente bajo el Contrato serán consideradas solo opiniones basadas en inferencias de medidas, relaciones y suposiciones empíricas. Por consiguiente, el Proponente no garantiza la precisión, exactitud, o integridad de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones, o que la dependencia de YPFB o cualquier persona en tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones ni los Trabajos lograrán algún resultado en particular, y YPFB asume total responsabilidad por el uso de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones y por cualquier decisión basada en las mismas. YPFB renuncia a cualquier Reclamos y Pérdidas que pueda tener en cualquier momento en contra del Proponente relacionadas con las mismas.</p>	
11	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p><u>Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 3 (Lote 1)</u> <u>Numeral 1.18 (Multas y Penalidades Pag 98):</u></p> <p>(1) Por favor <u>confirmar</u> que las acciones a que se refiere esta cláusula son aquellas para terminar el contrato o cobrar las multas.</p> <p>En consecuencia, se solicita emitir una enmienda a este documento, en los siguientes términos:</p> <p>1.18 MULTAS Y PENALIDADES. [...] *En caso de retraso durante la ejecución del servicio por mala coordinación u otra causa atribuible al Proponente se aplicará costo cero por el tiempo de retraso. YPFB podrá dar por resuelto el contrato cuando las multas en su conjunto alcancen el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, decisión optativa, o el veinte por ciento (20%) de manera obligatoria. YPFB se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan para terminar el Contrato o realizar el cobro de dichas multas.</p>	

	12	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p>Documento (Especificaciones Técnicas)... Paquete 3 (Lote 1) Nuevo Numeral 1.20 (Garantías de Calidad):</p> <p>Consideramos de suma importancia dejar establecida la garantía técnica respecto a productos y servicios. En consecuencia, se solicita emitir una enmienda a este documento, en los siguientes términos:</p> <p>1.20 GARANTÍAS DE CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON EL SERVICIO</p> <p>Servicio. El Proponente garantiza que los Servicios que se prestarán, de acuerdo con el Contrato se ajustarán a los aspectos materiales de las especificaciones establecidas en el Contrato. El Proponente deberá realizar nuevamente la parte de los Servicios que no se ajusten a dichos requerimientos, siempre y cuando el Proponente sea notificado por YPFB antes de la salida del Proponente del pozo en cuestión. Debido a la naturaleza impredecible de los Servicios, el Proponente no hace representación ni garantía, expresa o tácita, en cuanto a la exactitud o utilidad de los Servicios. YPFB acuerda que los representantes del Proponente en el pozo son únicamente consultores, y YPFB acuerda que retendrá el control total de la buena y completa supervisión de cualquier operación realizada dentro o fuera del pozo.</p> <p>Productos. En caso de compra de Productos, el Proponente garantiza, por un período de doce (12) meses desde su entrega o hasta la salida del Proponente del pozo en cuestión, lo que ocurra primero, que ese Producto deberá ajustarse a los aspectos materiales de las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato. Si el Producto no se ajustan a dichas especificaciones a inspección del Proponente, el Proponente podrá, único recurso de YPFB, sustituir el Producto no conforme por Producto conforme sin costo alguno para YPFB.</p> <p>Estas son las garantías relacionadas a Servicios y Productos, y se otorgan en sustitución a las garantías otorgadas bajo la ley aplicable.</p>
	13	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p>Documento (Especificaciones Técnicas)... Paquete 3 (Lote 2) Numeral 2.12 (Mantenimiento y/o Reparaciones) Página 109:</p> <p>Por favor confirmar que la reparación o reemplazo a que hace referencia el numeral es respecto a las fallas que se presenten durante la prestación del Servicio.</p> <p>2.12.MANTENIMIENTO Y/O REPARACIONES.</p> <p>El Proponente, ante cualquier falla que se presente durante la prestación del Servicio en las herramientas, accesorios, equipos y/o materiales necesarios para la provisión del servicio, será responsable de arreglar, reparar o reemplazar, total o parcialmente las piezas que sean necesarias, de tal forma que se garantice la ejecución del servicio</p>
	14	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p>Documento (Especificaciones Técnicas)... Paquete 3 (Lote 1) Numeral 2.15. (Informes). Página 110:</p> <p>Por favor aclarar el alcance de todos los informes emitidos. Como es sabido en la industria, este tipo de reportes esta basado en información provista por la operadora sobre la cual especialistas del ramo pueden discrepar, con lo cual es requerido en la industria que el operador aclare que el contratista de pozo no garantiza la precisión de los mismos. Agregar consecuentemente el siguiente texto:</p> <p>2.15.5 ALCANCE DE LOS INFORMES.</p> <p>Todas las interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones suministradas por el Proponente bajo el Contrato serán consideradas solo opiniones basadas en inferencias de medidas, relaciones y suposiciones empíricas. Por consiguiente, el Proponente no garantiza la precisión, exactitud, o integridad de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones, o que la dependencia de YPFB o cualquier persona en tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones ni los Trabajos lograrán algún resultado en particular, y YPFB asume total responsabilidad por el uso de tales interpretaciones, registros, reportes o recomendaciones y por cualquier decisión basada en las mismas. YPFB renuncia a cualquier Reclamos y Pérdidas que pueda tener en cualquier momento en contra del Proponente relacionadas con las mismas.</p>

15	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p>Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 3 (Lote 2) Numeral 2.17 (Multas y Penalidades) Pto.111:</p> <p>(1) Por favor confirmar que las acciones a que se refiere esta cláusula son aquellas para terminar el contrato o cobrar las multas.</p> <p>En consecuencia, se solicita emitir una enmienda a este documento, en los siguientes términos:</p> <p>2.17 MULTAS Y PENALIDADES. [...]</p> <p>*En caso de retraso durante la ejecución del servicio por mala coordinación u otra causa atribuible al Proponente se aplicará costo cero por el tiempo de retraso.</p> <p>YFFB podrá dar por resuelto el contrato cuando las multas en su conjunto alcancen el diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, decisión optativa, o el veinte por ciento (20%) de manera obligatoria. YFFB se reserva el derecho de realizar las gestiones legales y administrativas que correspondan para terminar el Contrato o realizar el cobro de dichas multas.</p>
16	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p>Documento (Especificaciones Técnicas). Paquete 3 (Lote 2) Nuevo Numeral 2.19 (Garantías de Calidad) Pto. 112:</p> <p>Consideramos de suma importancia dejar establecida la garantía técnica respecto a productos y servicios.</p> <p>En consecuencia, se solicita emitir una enmienda a este documento, en los siguientes términos:</p> <p>2.19 GARANTÍAS DE CALIDAD DEL SERVICIO Y DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON EL SERVICIO</p> <p>Servicio. El Proponente garantiza que los Servicios que se prestarán, de acuerdo con el Contrato se ajustarán a los aspectos materiales de las especificaciones establecidas en el Contrato. El Proponente deberá realizar nuevamente la parte de los Servicios que no se ajusten a dichos requerimientos, siempre y cuando el Proponente sea notificado por YFFB antes de la salida del Proponente del pozo en cuestión. Debido a la naturaleza impredecible de los Servicios, el Proponente no hace representación ni garantía, expresa o tácita, en cuanto a la exactitud o utilidad de los Servicios. YFFB acuerda que los representantes del Proponente en el pozo son únicamente consultores, y YFFB acuerda que retardará el control total de la buena y completa supervisión de cualquier operación realizada dentro o fuera del pozo.</p> <p>Producto. En caso de compra de Productos, el Proponente garantiza, por un periodo de doce (12) meses desde su entrega o hasta la salida del Proponente del pozo en cuestión, lo que ocurra primero, que ese Producto deberá ajustarse a los aspectos materiales de las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato. Si el Producto no se ajusta a dichas especificaciones a inspección del Proponente, el Proponente podrá, como recurso de YFFB, sustituir el Producto no conforme por Producto conforme sin costo alguno para YFFB.</p> <p>Éstas son las garantías relacionadas a Servicios y Productos, y se otorgan en sustitución a las garantías otorgadas bajo la ley aplicable.</p>
17	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p>Documento Modelo de Contrato. General:</p> <p>Por favor confirmar que el Proponente adjudicado tendrá la oportunidad de revisar/negociar el lenguaje del clausulado y las condiciones del modelo de contrato antes de su suscripción, y cual será el tiempo estimado para completar dicha revisión en conjunto.</p>
18	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p>Documento Modelo de Contrato. Numeral 16(e) - Responsabilidades:</p> <p>Por favor enmendar el documento adicionando lo siguiente al final del numeral:</p> <p>-Observación #1: Las indemnizaciones o reclamos están reguladas en la cláusula de indemnidad. Aclarar que el sentido de esta cláusula esta sujeto a esas obligaciones.</p> <p>e) Por las indemnizaciones o reclamos ocasionados por errores, negligencia Y/o impericias practicados en la ejecución de los Servicios, sujeto a las obligaciones de indemnidad de las Partes señaladas en este Contrato.</p>

19	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p>Documento Modelo de Contrato Numeral 16(c) - Responsabilidades: Por favor <u>enmendar</u> el documento adicionando lo siguiente al final del numeral:</p> <p>-Observación #1: Eliminar "leyes, reglamentos" entra dentro de la definición de Ley Aplicable. Está repetido.</p> <p>-Observación #2: Adicionar "en los términos señalados en el Contrato". Las consecuencias de las inobservancias e infracciones ya están definidas en el Contrato. Debe haber correlación.</p> <p>c) Por los efectos directos resultantes de la su inobservancia y/o infracción de las obligaciones del Contrato, leyes, reglamentos y/o Ley Aplicable del Estado Plurinacional de Bolivia, en los términos señalados en este Contrato.</p>
20	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p>Documento Modelo de Contrato Numeral 16(h) - Responsabilidades: Por favor <u>enmendar</u> el documento adicionando lo siguiente al final del numeral:</p> <p>-Observación #1: Las indemnizaciones o reclamos están reguladas en la cláusula de Indemnidad. Aclarar que el sentido de esta cláusula esta sujeto a esas obligaciones.</p> <p>h) El CONTRATISTA será el único responsable por reclamos judiciales y/o extrajudiciales efectuados por terceras personas que resulten de actos u omisiones relacionadas exclusivamente con la prestación del Servicio bajo este Contrato, sujeto a las obligaciones de Indemnidad de las Partes señaladas en este Contrato.</p>
21	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p>Documento Modelo de Contrato Numeral 16(i) - Obligaciones: Por favor <u>enmendar</u> el documento adicionando lo siguiente al final del numeral:</p> <p>-Observación #1: Las indemnizaciones o reclamos están reguladas en la cláusula de Indemnidad. Aclarar que el sentido de esta cláusula esta sujeto a esas obligaciones.</p> <p>e) Assumir directa e integralmente el costo de todos los posibles daños y perjuicios que pudiera sufrir el Personal a su cargo o terceros, durante la ejecución del presente Contrato, por acciones que se deriven de incumplimientos, accidentes, atentados, etc, sujeto a las obligaciones de Indemnidad de las Partes señaladas en este Contrato.</p>
22	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p>Documento Modelo de Contrato Numeral 16(j) - Obligaciones: Por favor <u>enmendar</u> el documento adicionando lo siguiente al final del numeral:</p> <p>-Observación #1: Las indemnizaciones o reclamos están reguladas en la cláusula de Indemnidad. Aclarar que el sentido de esta cláusula esta sujeto a esas obligaciones.</p> <p>i) Responder por los daños o pérdidas causados a la ENTIDAD o a terceros, resultantes de acción u omisión en la ejecución de los Servicios-aplicables de acuerdo a las obligaciones de Indemnidad del Contrato.</p>

23	NOV DE BOLIVIA SRL	LEGAL	<p>Documento Modelo de Contrato. Clausula Decimo Sexta. Párrafo final: Por favor enmendar el documento adicionando lo siguiente al final del numeral:</p> <p>-Observación #1: Las indemnizaciones o reclamos están reguladas en la cláusula de indemnidad. Aclarar que el sentido de esta cláusula esta sujeto a esas obligaciones.</p> <p>Las demás obligaciones y responsabilidades a su cargo que sin estar expresamente mencionadas, emerjan del presente Contrato. Se deja constancia que estas obligaciones y responsabilidades se asumen dentro del alcance de las obligaciones de indemnidad señaladas en la cláusula vigésimo sexta de este Contrato.</p>	
----	--------------------	-------	--	--

Zoraida Margott Quisbert Ocampo

(2)

De: Alberto Quiroga <albertoquiroga2005@gmail.com>
Enviado el: viernes, 06 de septiembre de 2019 04:29 p.m.
Para: Zoraida Margott Quisbert Ocampo
CC: bravo zhang; Sr. Jiao ChangShuai; Sr. Jiao ChangShuai
Asunto: Consultas Escritas al Proceso de Licitación DCO-CDL-GNEE-400-19 - Empresa BGP Bolivia S.R.L.
Datos adjuntos: Consultas Escritas de PAQUETE 2. de DCO-CDL-GNEE-400-19.xlsx
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimada Srta. Zoraida Margott Quisbert, buenas tardes,

Dentro del proceso de licitación DCO-CDL-GNEE-400-19, tenga a bien considerar las consultas contenidas en el archivo adjunto,

En espera que la presente le merezca la atención debida, agradecemos mucho la deferencia,

Atentamente,

Alberto Quiroga S.
Departamento de Licitaciones y Marketing
BGP BOLIVIA S.R.L.



Calle Fermín Peralta N° 108, Edificio Torre Delta II, P.B., oficina 2, Equipetrol Norte, Santa Cruz
Telf: (+591) 3-312-0698 Anexo:110, 3-312-0682
Mob: (+591) 71347409
email: albertoquiroga2005@gmail.com

--

This message has been scanned for viruses and dangerous content by **E.F.A. Project**, and is believed to be clean.
[Click here to report this message as spam.](#)

OBJETO: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE

CODIGO:DCO-CDL-GNEE-400-19 PAQUETE 2. SERVICIO DE FLUIDOS DE PERFORACION POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE

Proponente: BGP BOLIVIA,S.R.L.

No.	Documentación	Artículo	Descripción original del EETT	Consultas del proponente	RESPUESTAS YPFB
1		LIMPIESA DE LOS TANQUES		¿El personal tecnico del departamento de fluido, estara a cargo de la limpieza y acondicionamiento de los tanques donde se almacena el fluido? Lineas?	
2	ESP TEC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SERVICIOS GENERALES	1.2 ALCANCE DEL SERVICIO Calibración y Certificación. (P34) El Proponente deberá calibrar y certificar los equipos de laboratorio, en el pozo y base, cada 30 días dependiendo del régimen de cada equipo debiendo presentar los certificados correspondientes a YPFB.	¿La certificación es obligatoria cada mes o se refiere a verificación y en caso de estar fuera de rango, realizar correctivos?	
3	ESP TEC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SERVICIOS GENERALES	2.1 LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES. (P53) El Proponente, durante el periodo que dure el servicio, será el único responsable por el suministro de combustible y consumibles similares que sean requeridos durante la prestación del servicio, de tal forma que se garantice la ejecución del servicio	¿El agua y diesel para el fluido es suministrado por el departamento, con tanques dentro del equipos de perforación o se deben suministrar tanques independientes?	
4	ESP TEC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SERVICIOS GENERALES	2.2ALCANCE DEL SERVICIO. El equipo del Proponente.(P63)	¿Se requiere el equipo de tren de garret en locación y hinchamiento lineal, PPT Y FANN 75?	
5	ESP TEC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SERVICIOS GENERALES	1.2 ALCANCE DEL SERVICIO.(P79) El presente servicio tiene por finalidad la prestación del servicio de control de sólidos, tratamiento de sólidos, tratamiento de agua, muestreo de laboratorio mensuales, disposición final de los recortes de formación (base agua) generados durante la perforación de cada fase; además de la disposición final de la fase liquida del lodo Base Agua para el pozo VMT-X7.	¿Disposición final de fluido y de los recortes de perforación no están a cargo del personal de fluido, es un servicio aparte?	

6	ESP TEC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SERVICIOS GENERALES	1.10 MEDIOS DE TRANSPORTE. (P95) El Proponente deberá hacerse cargo del transporte de su personal para cambios de turno desde su base operativa al lugar de trabajo y viceversa.	¿Cuando las vías de acceso al taladro no se encuentren en condiciones para suministrar inventario, es responsabilidad de la empresa de fluido y/o el tiempo es imputable a la empresa?	
7	ESP TEC	POR SERVICIO TÉCNICAS DE FLUIDOS POZO DE POZO VMT-X7 ,CUANTOS FACES SON ?	P36-P52 son 8 fases P130 son 6 fases	En el ESP TEC. POZO VMT-X7 ha sido diseñado 8 fases. ¿Pero es la estructura de profundidad de pozo real 8 o 6 fases?	
8	ESP TEC	TRANPORTE DE POZO VMT-X7		¿La Compañía (operador) es responsable del transporte de materiales, trailes de vivienda y laboratorio y del transporte de lodo alquilado?	

Consultas Escritas Al correo electrónico: zquisbert@ypfb.gob.bo

8

Zoraida Margott Quisbert Ocampo

De: Mariana Araoz <MAraoz2@slb.com>
Enviado el: viernes, 06 de septiembre de 2019 04:31 p.m.
Para: Zoraida Margott Quisbert Ocampo
CC: Ives Sanjines; Luis Guevara
Asunto: CONSULTAS: DCO-CDL-GNEE-400-19 SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE
Datos adjuntos: MATRIZ DE CONSULTAS.xlsx
Importancia: Alta
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimada Sra. Zoraida,

Mediante la presente adjuntamos las siguientes consultas técnicas y legales (adjunto en excel), en referencia al proceso: "DCO-CDL-GNEE-400-19 SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE":

- Se solicita amablemente puedan dar una extensión de 7 días para la presentación del proceso en referencia, debido a que la fecha de presentación es 24/09/19 feriado departamental.
- Dentro del DBC no se encuentra el formulario B1 para el paquete 1 Lote 2 Pozo Gomero X1 IE. Por favor si lo pueden enviar.
- En el formulario B-1, se debe colocar los precio tal cual está el formulario?. Porque en la columna de detalle de servicio figura solo el nombre genérico del producto, no tienen la columna para colocar el nombre específico de producto.
- Es posible que YPFB modifique el Formulario B-I adicionado el total de Libas requerido para cada ítems?.
- En formulario B-I las unidades son Litros y Libras, todo lo que es liquido se debe cotizar en Litros y los sólidos en Libras, es posible cotizar algunos líquidos en libras?.
- En la página 28 indica que se debe presentar una lista completa de productos especificando el nombre comercial, nombre genérico, peso, costo, esto se debe presentar junto con el Formulario-B-1?
- El alojamiento y alimentación para los ayudantes es cargo de YPFB?.
- Se puede presentar una propuesta económica alternativa para la sección de 8 ½" y 6", debería ir en sobre separado?.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Muchas gracias,
Saludos.

Mariana Araoz V.
Tender Coordinator

Schlumberger

Phone: +591 3 3717268

 Reduce, Re-use, Recycle

Schlumberger-Private

--

This message has been scanned for viruses and dangerous content by **E.F.A. Project**, and is believed to be clean.

[Click here to report this message as spam.](#)



MATRIZ DE RECEPCION - PARA CONSULTAS ESCRITAS

DCO-CDL-GNEE-400-19

Nº	EMPRESA	TIPO DE CONSULTA	CONSULTA	RESPUESTA
1	Schlumberger Sureco S.A., Sucursal Bolivia	Legal/Contractual	Solicitamos cordialmente a YPFB confirmar que el Modelo de Contrato, los requisitos sobre el Seguro de Responsabilidad Civil y las penalidades propuestas en el pliego podrán ser negociadas y/o ajustadas con el contratista que resulte adjudicado en la presente licitación. Esto, teniendo en cuenta que así fue informado por YPFB en las últimas reuniones de aclaración de sus licitaciones. Agradamos su confirmación.	
2	Schlumberger Sureco S.A., Sucursal Bolivia	Legal/Contractual	En relación a la acreditación de la experiencia específica de la empresa, les proponemos presentar copia de la carátula, primera y última hoja de los contratos firmados con otros clientes, donde figure el objeto del contrato y la firma de ambas partes. Esto, teniendo en cuenta los acuerdos de confidencialidad que tenemos con nuestros clientes.	
3				
4				
5				
6				
7				

Zoraida Margott Quisbert Ocampo

9

De: quirogasilvaalberto@bgpintl.com en nombre de Alberto Quiroga
<bgpboliviemarketing@cnpc.com.cn>
Enviado el: viernes, 06 de septiembre de 2019 04:35 p.m.
Para: Zoraida Margott Quisbert Ocampo
CC: zh2020; jiaochangshuai; Sr.&nbsp;Jiao&nbsp;ChangShuai
Asunto: Consultas Escritas al Proceso de Licitación DCO-CDL-GNEE-400-19 - Empresa BGP Bolivia S.R.L.
Datos adjuntos: Consultas Escritas de PAQUETE 2. de DCO-CDL-GNEE-400-19.xlsx
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

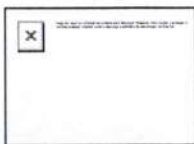
Estimada Srta. Zoraida Margott Quisbert, buenas tardes,

Dentro del proceso de licitación DCO-CDL-GNEE-400-19, tenga a bien considerar las consultas contenidas en el archivo adjunto,

En espera que la presente le merezca la atención debida, agradecemos mucho la deferencia,

Atentamente,

Alberto Quiroga S.
Departamento de Licitaciones y Marketing
BGP BOLIVIA S.R.L.



Calle Fermín Peralta Nro. 108, Edificio Torre Delta II, P.B., oficina 2, Equipetrol Norte, Santa Cruz
Telf: (+591) 3-312-0698, 3-312-0682
Mob: (+591) 71347409
email: bgpboliviemarketing@cnpc.com.cn
quirogasilvaalberto@bgpintl.com

--

This message has been scanned for viruses and dangerous content by

E.F.A. Project, and is believed to be clean.

[Click here to report this message as spam.](#)

OBJETO: SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE

CODIGO:DCO-CDL-GNEE-400-19 PAQUETE 2. SERVICIO DE FLUIDOS DE PERFORACION POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE

Proponente: BGP BOLIVIA,S.R.L.

<u>No.</u>	<u>Documentación</u>	<u>Artículo</u>	<u>Descripción original del EETT</u>	<u>Consultas del proponente</u>
1		LIMPIESA DE LOS TANQUES		¿El personal tecnico del departamento de fluido, estara a cargo de la limpieza y acondicionamiento de los tanques donde se almacena el fluido? Lineas?
2	ESP TEC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SERVICIOS GENERALES	1.2 ALCANCE DEL SERVICIO Calibración y Certificación. (P34) El Proponente deberá calibrar y certificar los equipos de laboratorio, en el pozo y base, cada 30 días dependiendo del régimen de cada equipo debiendo presentar los certificados correspondientes a YPFB.	¿La certificación es obligatoria cada mes o se refiere a verificación y en caso de estar fuera de rango, realizar correctivos?
3	ESP TEC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SERVICIOS GENERALES	2.1 LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES. (P53) El Proponente, durante el periodo que dure el servicio, será el único responsable por el suministro de combustible y consumibles similares que sean requeridos durante la prestación del servicio, de tal forma que se garantice la ejecución del servicio	¿El agua y diesel para el fluido es suministrado por el departamento, con tanques dentro del equipos de perforación o se deben suministrar tanques independientes?
4	ESP TEC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SERVICIOS GENERALES	2.2ALCANCE DEL SERVICIO. El equipo del Proponente.(P63)	¿Se requiere el equipo de tren de garret en locación y hinchamiento lineal, PPT Y FANN 75?
5	ESP TEC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SERVICIOS GENERALES	1.2 ALCANCE DEL SERVICIO.(P79) El presente servicio tiene por finalidad la prestación del servicio de control de sólidos, tratamiento de sólidos, tratamiento de agua, muestreo de laboratorio mensuales, disposición final de los recortes de formación (base agua) generados durante la perforación de cada fase; además de la disposición final de la fase liquida del lodo Base Agua para el pozo VMT-X7.	¿Disposición final de fluido y de los recortes de perforación no están a cargo del personal de fluido, es un servicio aparte?

6	ESP TEC	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SERVICIOS GENERALES	1.10 MEDIOS DE TRANSPORTE. (P95) El Proponente deberá hacerse cargo del transporte de su personal para cambios de turno desde su base operativa al lugar de trabajo y viceversa.	¿Cuando las vías de acceso al taladro no se encuentren en condiciones para suministrar inventario, es responsabilidad de la empresa de fluido y/o el tiempo es imputable a la empresa?
7	ESP TEC	POR SERVICIO TÉCNICAS DE FLUIDOS POZO DE POZO VMT-X7 , CUANTOS FACES SON ?	P36-P52 son 8 fases P130 son 6 fases	En el ESP TEC. POZO VMT-X7 ha sido diseñado 8 fases. ¿Pero es la estructura de profundidad de pozo real 8 o 6 fases?
8	ESP TEC	TRANPORTE DE POZO VMT-X7		¿La Compañía (operador) es responsable del transporte de materiales, trailers de vivienda y laboratorio y del transporte de lodo alquilado?

Consultas Escritas Al correo electrónico: zquisbert@ypfb.gob.bo

10

Zoraida Margott Quisbert Ocampo

De: Mariana Araoz <MAraoz2@slb.com>
Enviado el: viernes, 06 de septiembre de 2019 06:03 p.m.
Para: Zoraida Margott Quisbert Ocampo
CC: Huascar Villegas
Asunto: RE: CONSULTAS: DCO-CDL-GNEE-400-19 SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE
Datos adjuntos: Preguntas_ES_Tender_YPFB.docx
Marca de seguimiento: Seguimiento
Estado de marca: Marcado

Estimada Sra. Zoraida,

Mediante la presente adjuntamos las siguientes consultas técnicas para su revisión.

DCO-CDL-GNEE-400-19 SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE


1. ¿Puede YPFB Corporación extender 1 semana mas la fecha límite de presentación de las propuestas?
2. ¿La centrifuga de Dewatering será de alto caudal o solo de velocidad variable?
3. En todas las tablas para lo correspondiente a fluidos base agua, se propone el uso de polímero cyfloc 1146, ¿podría ser reemplazado por el polímero cyfloc 1148?
4. ¿Con que equipo de perforación YPFB llevara a cabo la perforación del pozo?, o cuales son las características de las Zarandas y Mud Cleaner del equipo de perforación? esto para saber qué tipo de mallas deben ser provistas para el servicio.
5. ¿El costo de los Análisis de Aguas y Suelos por laboratorio externo será cubierto por YPFB?
6. ¿Se podrá incluir otras medidas de mallas por ejemplo API 70, API 120... como adicional por contingencia?
7. ¿A qué distancia de la locación se encuentra el área de disposición de desechos sólidos?
8. ¿Puede YPFB confirmar que proveerá la energía eléctrica?
9. ¿Puede YPFB Chaco confirmar que se hará cargo de los equipos necesarios para el cargar y descargar los equipos del CONTRATISTA en la locación (Pozo)?

Muchas gracias,
Saludos.

Mariana Araoz V.
Tender Coordinator

Schlumberger

Phone: +591 3 3717268

 Reduce, Re-use, Recycle

Schlumberger-Private

From: Mariana Araoz

Sent: Friday, September 06, 2019 4:31 PM

To: zquisbert@ypfb.gob.bo

Cc: Ives Sanjines <ISanjines@slb.com>; Luis Guevara <lguevara@slb.com>

Subject: CONSULTAS: DCO-CDL-GNEE-400-19 SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE

Importance: High

Estimada Sra. Zoraida,

Mediante la presente adjuntamos las siguientes consultas técnicas y legales (adjunto en excel), en referencia al proceso: "DCO-CDL-GNEE-400-19 SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE":

- Se solicita amablemente puedan dar una extensión de 7 días para la presentación del proceso en referencia, debido a que la fecha de presentación es 24/09/19 feriado departamental.
- Dentro del DBC no se encuentra el formulario B1 para el paquete 1 Lote 2 Pozo Gomero X1 IE. Por favor si lo pueden enviar.
- En el formulario B-1, se debe colocar los precios tal cual está el formulario?. Porque en la columna de detalle de servicio figura solo el nombre genérico del producto, no tienen la columna para colocar el nombre específico de producto.
- Es posible que YPFB modifique el Formulario B-I adicionado el total de Libras requerido para cada ítem?.
- En formulario B-I las unidades son Litros y Libras, todo lo que es líquido se debe cotizar en Litros y los sólidos en Libras, es posible cotizar algunos líquidos en libras?.
- En la página 28 indica que se debe presentar una lista completa de productos especificando el nombre comercial, nombre genérico, peso, costo, esto se debe presentar junto con el Formulario-B-1?
- El alojamiento y alimentación para los ayudantes es cargo de YPFB?.
- Se puede presentar una propuesta económica alternativa para la sección de 8 ½" y 6 ", debería ir en sobre separado?.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

Muchas gracias,
Saludos.

Mariana Araoz V.
Tender Coordinator

Schlumberger

Phone: +591 3 3717268

 Reduce, Re-use, Recycle

Schlumberger-Private

DCO-CDL-GNEE-400-19 SERVICIOS ASOCIADOS A LA PERFORACIÓN DE LOS POZOS VMT-X7 Y GMR-X1 IE

1. ¿Puede YPFB Corporación extender 1 semana mas la fecha límite de presentación de las propuestas?
2. ¿La centrifuga de Dewatering será de alto caudal o solo de velocidad variable?
3. En todas las tablas para lo correspondiente a fluidos base agua, se propone el uso de polímero cyfloc 1146, ¿podría ser reemplazado por el polímero cyfloc 1148?
4. ¿Con que equipo de perforación YPFB llevara a cabo la perforación del pozo?, o cuales son las características de las Zarandas y Mud Cleaner del equipo de perforación? esto para saber qué tipo de mallas deben ser provistas para el servicio.
5. ¿El costo de los Análisis de Aguas y Suelos por laboratorio externo será cubierto por YPFB?
6. ¿Se podrá incluir otras medidas de mallas por ejemplo API 70, API 120... como adicional por contingencia?
7. ¿A qué distancia de la locación se encuentra el área de disposición de desechos sólidos?
8. ¿Puede YPFB confirmar que proveerá la energía eléctrica?
9. ¿Puede YPFB Chaco confirmar que se hará cargo de los equipos necesarios para el cargar y descargar los equipos del CONTRATISTA en la locación (Pozo)?
- 10.